

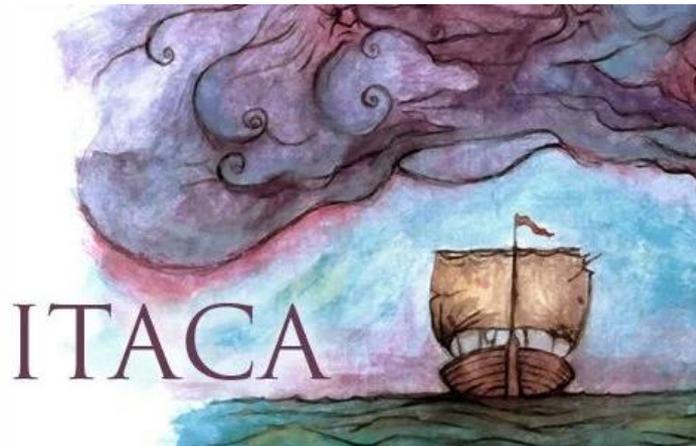
GUÍA PARA LA PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN DE TALLERES EN LOS CENTROS DE PARTICIPACIÓN ACTIVA DE TITULARIDAD DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA



*COP TALLERES:SUM@NDO,CRE@NDO, UNIFIC@NDO
2021-2022*

***“ Cuando emprendas tu viaje a Ítaca
pide que el camino sea largo,
lleno de aventuras, lleno de experiencias.”***

Constantino P. Cavafis; Ítaca



ÍNDICE

- I. AGRADECIMIENTOS
- II. PRESENTACIÓN DE LA GUIA
- III. ENMARQUE DE LA GUÍA
- IV. MARCO NORMATIVO
- V. OBJETIVOS DE LA COMUNIDAD DE PRÁCTICA
 - a. GENERAL
 - b. ESPECÍFICOS
- VI. CONCEPTOS CLAVES
- VII. CURRÍCULUM BÁSICO DE TALLERES
- VIII. CATÁLOGO DE TALLERES
- IX. PROGRAMACIÓN
- X. CRITERIOS DE ADMISIÓN A LOS TALLERES
- XI. EVALUACIÓN
- XII. CONSIDERACIONES FINALES
- XIII. ANEXOS
- XIV. BIBLIOGRAFÍA



I. AGRADECIMIENTOS

Agradecemos al Programa "En comunidad. La Colaboración Expandida" del IAAP por creer en nosotras/os y hacernos ver que son posibles otras formas de trabajo donde el potencial humano es lo más importante y el trabajo colaborativo es una realidad posible.

Agradecer la implicación tanto personal como profesional de María Salas Ibaseta y Juan Monge Dana como creadores y responsables de la Plataforma SUM@ y promotores de esta Comunidad y a la Dirección General de Personas Mayores y Pensiones No Contributivas de la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación por impulsar esta iniciativa.

Así mismo agradecer a Maite Mendoza Álvarez, que ha sido directora del CPA Coria del Río y M^a del Mar Herrera Menchén del Área de Evaluación de Políticas Públicas del IAP por sus aportaciones en el capítulo sobre la evaluación.

También queremos agradecer a todas las personas profesionales (personal técnico de las Delegaciones Territoriales, Directoras y Directores de los Centros de Participación Activa de personas mayores¹ de Andalucía, Trabajadoras/es Sociales, y demás personas expertas que han participado en la elaboración de esta Guía, bien haciéndonos llegar sus aportaciones, revisando el documento y/o validando los productos elaborados. Entre ellas nos gustaría mencionar a las siguientes personas monitoras/dinamizadoras que han participado en la elaboración y validación de Catálogo de los Talleres: Lidia Baena Pérez (CPA Juan Ramón Jiménez, CPA Lepe y CPA Almonte), Dolores Bacedoni Bravo (CPA Juan Ramón Jiménez), María Dolores Salas Serrano (CPA Morón de la Frontera), María Jesús Peña Cisneros (CPA La Algaba), Enriqueta López Gallego (CPA El Coronil, CPA Arahal, CPA Paradas, CPA Osuna y CPA Casariche), Eva María Caballo Pérez (CPA Mairena del Alcor, CPA Alcalá de Guadaíra, CPA Cerro del Águila, CPA Lora del Río y CPA Los Palacios), José David Martín Barrera (CPA Mairena del Alcor), Yolanda Guerrero Linares (CPA Triana), Alicia González Moreno (CPA Los Palacios), Francisco Martín Martín (CPA Antequera y CPA Ronda), Antonio J. Flores Martínez (CPA Alborán), Miriam Carrera Hernández (CPA Almería II) y Javier Delgado Rosa (CPA Almería II)

Y como no, a los grandes protagonistas y nuestra razón de ser a nivel laboral: las personas mayores.



¹ En adelante CPA

II. PRESENTACIÓN

Esta Guía que tienes en tus manos es el trabajo, ilusión, esfuerzo y colaboración de un grupo de diez navegantes llegados de varios puntos de Andalucía que se embarcaron en esta aventura de buscar el territorio perfecto para crear una Guía donde se unifique los criterios de programación y evaluación de los talleres en los CPAs de titularidad de la Junta de Andalucía.

Esta Guía pretende ser el faro que guíe a todas las personas profesionales que trabajan en los CPAs en su trabajo.

Tripulación de la Comunidad de Práctica

Antonio Teodosio Alastrué Latorre
Araceli Arroyo Pérez
Sandra Barrera García
Esperanza Durán Ceacero
M^a de la Cinta García Castaño
Antonio Manuel Martínez Martínez
Esperanza Méijome Pérez
Lourdes Requena Muñoz
M^a Dolores Rueda Calderón
María José Ruíz Aparicio

¿¿¿Nos sigues???



III. ENMARQUE DE LA GUÍA

- LA PREPARACIÓN DEL VIAJE

SUM@ (Sistema Unificado de Mayores) es la plataforma de gestión de los centros de participación activa de titularidad de la Junta de Andalucía, que comenzó a implantarse a partir del año 2018 de forma generalizada en la comunidad andaluza, aunque había comenzado su andadura en el 2012, a partir de la entrada en vigor del Decreto 72/2012, de 20 de marzo, por la que se aprueba el Estatuto de los Centros de Participación Activa para Personas Mayores.

Este sistema ha apostado desde sus inicios por la unificación de los procesos llevados a cabo en los centros de participación activa de la Junta de Andalucía y ha impulsado el trabajo colaborativo para el desarrollo de los diferentes módulos de la plataforma SUM@.

Nuestro viaje comienza a principios de marzo de 2021 cuando fuimos llamadas/os a participar en un Mercadillo de Conocimientos para la creación de grupos de trabajo colaborativos en el entorno SUM@.

Con la incertidumbre de lo nuevo y expectantes, acudimos a la llamada profesionales de los CPA de personas mayores de titularidad de la JA así como de las Delegaciones Territoriales de la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación de la JA, representando a todo el territorio andaluz. En este Mercadillo se trabajaron varios temas para mejorar la aplicación SUM@, siendo uno de ellos: Elaborar un protocolo común de actuación que sirva para la planificación y evaluación de talleres y actividades presenciales y on line.

Esta comunidad, dedicada a Talleres, ha contado con la dinamización de M^a José Ruíz Aparicio y M^a Cinta García Castaño que en el mes de marzo de 2021 realizaron el V TALLER SEMILLA PARA LA CREACIÓN DE COMUNIDADES DE PRÁCTICA convocado por el IAAP dentro del marco del Programa “En Comunidad. La Colaboración Expandida”, que tiene como objetivo la extensión de una cultura de colaboración en la administración pública andaluza como base para la construcción de conocimiento útil e innovador de forma que se puedan mejorar los servicios y se responda con mayor eficacia a la complejidad y el dinamismo del mundo de hoy.

En este Taller se ofrecieron las herramientas y los conocimientos que han servido de base para el trabajo de esta Comunidad.

- **COMENZAMOS EL VIAJE**

El 4 de mayo de 2021 embarcamos en la Comunidad de Práctica² llamada “Talleres: Sum@ndo, cre@ndo y unific@ndo” un grupo de diez personas de distintas provincias que, sin conocernos con anterioridad, pusimos rumbo a la elaboración de una Guía de Programación y Evaluación de Talleres en los CPAs de Personas Mayores de titularidad de la Junta de Andalucía.

Debido a la situación sanitaria ocasionada por la COVID 19, nuestro trabajo se ha desarrollado totalmente on line. A lo largo de estos meses hemos desembarcado en 20 ocasiones para poner en plenario nuestro trabajo. Estos momentos han servido para organizarnos, para asumir compromisos, para generar conocimientos útiles que nos han permitido desarrollar ideas innovadoras para nuestro proyecto común. Hemos aprendido una nueva forma de trabajar donde la colaboración ha sido nuestra bandera y lo hemos aprendido juntos/as, de forma virtual, hemos compartido experiencias, conocimientos, mejores prácticas, etc; pero sobre todo hemos aprendido la importancia del cuidado de todas las personas que componemos esta Comunidad de Práctica.

En nuestro Cuaderno de Bitácora hemos ido recogiendo todo lo trabajado en cada uno de nuestros viajes, nuestras paradas en puerto se encuentran también grabadas para dejar testimonio de ellas; veinte aventuras que han llevado a construir la Guía que hoy tienes en tus manos.

- **LLEGADA A NUESTRO DESTINO FINAL**

Un año después de iniciar esta aventura, damos por finalizado nuestro trabajo colaborativo en la elaboración de esta Guía, ya que no existía en la actualidad un documento que recogiera el catálogo de talleres que se ofertan en los Centros de Participación Activa Personas Mayores de la Junta de Andalucía, ni instrumentos que ayudasen en la programación y evaluación de estos de manera unificada para todos.

El valor fundamental que nos ha aportado esta comunidad es la puesta en escena de un espacio de organización de saberes que nos va a facilitar el trabajo de las personas beneficiarias directas de la comunidad, resolverá aspectos no desarrollados en la aplicación informática SUM@ y homogeneizará criterios y procedimientos mediante técnicas y herramientas comunes. En este sentido la Comunidad propone como beneficiarias directas al personal técnico de los CPAs (directores/as, trabajadoras/es sociales), las personas monitoras/dinamizadoras de los distintos talleres que se imparten en los CPAs, gestores SUM@ y personal de las distintas Delegaciones Territoriales de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación con funciones relacionadas con los CPAs. Como beneficiarias indirectas están las

² En adelante COP

personas socias y/o usuarias de estos centros, las personas mayores en general y el entorno inmediato donde se ubican los CPAs.

Todo ello nos va a llevar a facilitar la detección de necesidades formativas deseadas por las personas socias/usuarias de los CPAs y generará una herramienta de estructuración didáctica y de gestión para los talleres con el objetivo fundamental de mejorar la calidad de los talleres que se imparten en los mismos.



IV. MARCO NORMATIVO

El Estatuto de Autonomía para Andalucía establece en su artículo 19 que las personas mayores tienen derecho a recibir de los poderes públicos de Andalucía una protección y una atención integral para la promoción de su autonomía personal y del envejecimiento activo, que les permita una vida digna e independiente y su bienestar social e individual.

Asimismo, el artículo 37.1.3.º consagra como uno de los principios rectores que oriente las políticas públicas en Andalucía, el acceso de las personas mayores a unas condiciones de vida digna e independiente, asegurando su protección social e incentivando el envejecimiento activo y su participación en la vida social, educativa y cultural de la comunidad.

La Ley 6/1999, de 7 de julio, de Atención y Protección a las Personas Mayores, regula y garantiza un sistema integral de atención y protección a las personas mayores, que cuente con la colaboración y participación de todas las Administraciones Públicas de Andalucía así como de los propios sectores sociales a la que se dirige y cuyas actuaciones respondan a una acción planificada, coordinada y global donde se contemplen medidas en todas las áreas que afectan a estas personas.

En este sentido, la citada ley estableció en su disposición adicional primera que el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía debía aprobar un Plan de Actuación Integral para las Personas Mayores. El I Plan Estratégico Integral para Personas Mayores en Andalucía 2020-2023 tiene como finalidad promover el bienestar de las personas mayores en Andalucía y proporcionarles una atención basada en la prevención, la sostenibilidad, y el cuidado integral y continuado, de manera que puedan disfrutar plenamente de sus derechos. El Plan contempla Cinco Líneas Estratégicas que engloban 11 Objetivos Estratégicos que abarcan las siguientes materias:

- 1) Prevención de la Dependencia
- 2) Atención a la Dependencia
- 3) Personas Mayores en Situación de Especial Vulnerabilidad
- 4) Fomento del Buen Trato a las Personas Mayores
- 5) Soledad no Deseada

El artículo 32 de la Ley 9/2016, de 27 de diciembre, de servicios sociales regula los servicios sociales especializados. En el ámbito de las personas mayores, los Servicios Sociales Especializados en cuanto instrumentos para la atención a las personas mayores dirigidos a posibilitar su integración social, habrán de procurar estructurarse en los ámbitos más próximos a la ciudadanía, evitando situaciones de desarraigo, y se estructurarán entre otros a través de los CPAs, definidos en el Plan Estratégico como centros de promoción del bienestar de las personas mayores, tendentes al fomento de la convivencia, la inclusión, la participación y la relación con el medio social.

El régimen de organización y funcionamiento de estos centros se regula en el Decreto 72/2012, de 20 de marzo, por el que se aprueba el Estatuto de los Centros de Participación Activa para personas mayores, que es de aplicación a los CPAs de titularidad de la Junta de Andalucía o de las Entidades Locales Andaluzas. El contexto en el que ha sido elaborada esta guía nos remite a los primeros, ya que los contenidos se han elaborado a partir de la organización funcional y administrativa, así como de los programas que en ellos se llevan a cabo.

Esta Guía se enmarca en el I Plan Estratégico de Personas Mayores; Línea 1 Prevención de la Dependencia; Programa de renovación de los Centros de Participación Activa; Objetivo 3. Unificar la oferta de actividades y/o servicios de los Centros de Participación Activa autonómicos, municipales y de titularidad privada.

Los CPAs representan un recurso fundamental, con múltiples beneficios para la salud y el bienestar de las personas mayores, sobre todo en materia de prevención de la dependencia. Asimismo, suponen un espacio de encuentro, intercambio y de relaciones interpersonales positivas que pueden evitar y/o paliar situaciones de soledad no deseada.

Esta Guía para la programación y evaluación de talleres en los CPAs de titularidad de la Junta de Andalucía pretende unificar la oferta de los talleres en un Catálogo y en el marco de un Currículum Básico común para todos los CPAs autonómicos, fomentado un modelo participativo en el que las personas socias y/o usuarias y las personas profesionales que trabajan en los mismos, participen en el diseño, programación y evaluación de los talleres de los CPAs, incorporando el modelo de atención centrado en la persona.



V. OBJETIVOS DE LA COMUNIDAD DE PRÁCTICA

A. GENERAL

Desarrollar una Guía para la Programación y Evaluación de Talleres en los Centros de Participación Activa de titularidad de la Junta de Andalucía con el fin de recoger en ella criterios unificados a la hora del diseño, metodología de planificación, programación y evaluación, así como herramientas e instrumentos para realización de los Talleres de Envejecimiento Activo.

B. ESPECÍFICOS

1. Identificar el Currículum Básico a desarrollar en dichos centros
2. Presentar el Catálogo unificado de Talleres de Envejecimiento Activo
3. Establecer los pasos a la hora de realizar la programación de los distintos talleres
4. Describir los distintos criterios a seguir en el proceso de admisión de las personas participantes en los talleres
5. Diseñar un protocolo de evaluación de todo el proceso de programación y desarrollo de los talleres



VI. CONCEPTOS CLAVES

A continuación presentamos unas palabras que están presentes a lo largo de esta Guía y que son claves.

Queremos definir las con claridad para poder concretar a qué nos referimos cuando las nombramos en el documento.

Envejecimiento Activo

“El envejecimiento activo es el proceso de optimización de las oportunidades de salud, participación y seguridad con el fin de mejorar la calidad de vida a medida que las personas envejecen.” (Organización Mundial de la Salud (OMS). 'Envejecimiento activo: un marco político'. OMS. Año de publicación: 2002. Páginas: 31 p.. En Español)

En nuestra comunidad autónoma este concepto fue desarrollado a través del Libro Blanco del Envejecimiento Activo³, asumiendo los responsables políticos la necesidad de implementar esta política como un derecho y como un principio rector de los poderes públicos. En este documento se parte de la definición de la OMS y también añade la necesidad de optimizar las oportunidades de educación y formación para toda la vida.

Centro de Participación Activa

El Decreto 72/2012, de 20 de marzo, por el que se aprueba el Estatuto de los Centros de Participación Activa para personas mayores los define de este modo:

“Los Centros de Participación Activa son centros de promoción del bienestar de las personas mayores, tendentes al fomento de la convivencia, la integración, la participación, la solidaridad y la relación con el medio social, configurándose de modo primordial como un instrumento esencial para la promoción y desarrollo del envejecimiento activo, pudiendo servir, sin detrimento de su finalidad esencial, de apoyo para la prestación de servicios sociales a otros sectores de la población en el ámbito del envejecimiento activo.”

SUM@ (Sistema Unificado de Mayores)

Es la plataforma informática que da soporte a toda la gestión de los Centros de Participación Activa de titularidad de la Junta de Andalucía.

³ Libro Blanco de Envejecimiento activo

Taller de Envejecimiento Activo

Un taller de envejecimiento activo es un proceso de aprendizaje planificado donde se ofrece a las personas mayores un espacio de encuentro y formación en el que se adquieren y desarrollan habilidades, actitudes y conocimientos que les permitan envejecer de manera activa.

Esta forma de aprendizaje ofrece a las personas experiencias con las que aprender practicando y realizando sus propios proyectos personales y/o grupales, desarrollando nuevas capacidades, saberes y actitudes, desde un enfoque integral de la persona.

Los talleres son actividades formativas planificadas guiadas por una persona experta que conoce y sabe enseñar los contenidos y que tiene una duración en el tiempo para poder llevar a cabo los objetivos planteados.

Currículum Básico de Talleres

Este concepto está tomado de la normativa educativa y de los contextos de educación formal⁴, ya que es en este ámbito donde se ha venido desarrollando de forma científica y también normativa el concepto de currículum de educación básica.

Por currículum básico de talleres nos referimos a una ordenación y selección sistemática de la oferta de talleres de los CPAs de titularidad de la Junta de Andalucía, organizados por áreas de desarrollo y diseñando los aspectos básicos y comunes que cada uno de estos talleres ha de cumplir para poder dar respuesta a los objetivos generales.

Áreas de Desarrollo

Las Áreas son una forma de organizar sistemáticamente los talleres, agrupándolos de acuerdo a la dimensión que desarrollan en la persona y/o en el grupo.

Los talleres englobados dentro del mismo área tienen objetivos y contenidos comunes.

Ejes Transversales

Los ejes transversales señalan aquellos valores que se consideran fundamentales a la hora de llevar a cabo el trabajo en lo que respecta a talleres (aunque también podría extrapolarse a actividades y servicios).

La transversalidad hace referencia a que esos valores deben estar siempre presentes cuando programamos, implementamos y evaluamos todos los talleres, sea cual sea su temática.

⁴ La educación formal hace referencia al conjunto de aprendizajes que han sido planificados dentro de un sistema educativo conformando un plan de estudios y que culmina en la consecución de una titulación reconocida oficialmente.

Las decisiones que se lleven a cabo tienen que realizarse con el “sesgo” que nos aporta ese valor.

Monitor/a-Dinamizador/a de talleres

Es la persona especialista en el contenido del taller, que tiene formación académica y/o experiencia profesional en la materia, así como capacidad para formar, dinamizar y conducir grupos.

Criterios de Admisión

Cuando la demanda de un taller es superior a las plazas que se ofertan en un taller, es necesario que se realice un proceso de ordenación de solicitudes para la admisión.

Esta ordenación implica una decisión acerca de las variables que en cada caso y en cada taller hay que tener en consideración.

A estas variables nos referimos cuando decimos criterios de admisión.

Comisión de Talleres

Es el grupo de trabajo formado por personas socias y usuarias del CPA coordinado por una de las vocalías de la Junta de Participación y Gobierno del centro, cuyo cometido es participar junto con la dirección del centro en los procesos relacionados con los talleres.

La implicación de esta Comisión va a depender de los procesos participativos que se produzcan en cada centro.

Programación

La programación es el procedimiento de organizar, dar orden, prever y expresar de forma explícita a qué propósito van a dar respuesta los talleres que impartimos.

Las programaciones suelen responder a un esquema donde se describen los siguientes elementos: objetivos, actividades, recursos, metodología y criterios de evaluación.

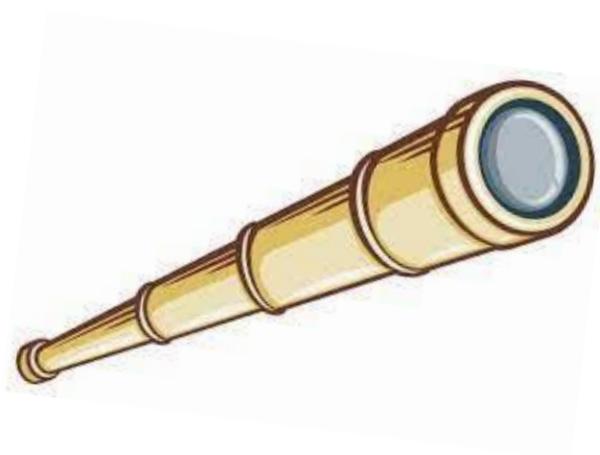
Diversidad

La atención a la diversidad de las personas mayores conlleva la toma de decisiones conscientes e intencionadas encaminadas a compensar las desigualdades como consecuencia de determinantes como la cultura, el género, la situación económica, la trayectoria vital, la red social de apoyo, el entorno físico donde habitan, los hábitos de vida, etc.. Estas decisiones han de reflejarse en la programación y evaluación de talleres, adoptando medidas concretas que favorezcan la igualdad de oportunidades y desde un modelo inclusivo de

aprendizaje y participación.

Evaluación

La evaluación es un proceso que permite analizar y valorar el logro de los objetivos y los aspectos metodológicos empleados, posibilitando la introducción de reajustes y/o mejoras durante el desarrollo de los talleres y la toma de decisiones en las futuras planificaciones de estos, al mismo tiempo que garantiza la visibilización pública del trabajo realizado.



VII. CURRÍCULUM BÁSICO DE TALLERES

Los CPAs tienen como objeto esencial el desarrollo integral de las personas mayores, propiciando la integración participativa de las mismas en su entorno social. Son espacios para la acogida y encuentro en los que se desarrollan actividades culturales, formativas, recreativas y de promoción de estilos de vida saludables.

El Currículum Básico de talleres de los CPAs deberá estar en consonancia con lo anterior por ello los talleres estarán orientados a la promoción y mantenimiento de la autonomía personal y del envejecimiento activo para personas mayores, teniendo como finalidad:

- ❖ Mejorar la integración social, las relaciones de convivencia y la participación de las personas mayores
- ❖ Mantener el mayor tiempo posible las habilidades básicas para la autonomía en la vida cotidiana a través del entrenamiento físico y psíquico
- ❖ Aumentar las capacidades de aprendizaje y las oportunidades de desarrollo personal
- ❖ Prevenir la dependencia y el aislamiento social de las personas mayores
- ❖ Desarrollar hábitos de vida saludable

Conforme a ello, en el CURRÍCULUM BÁSICO de TALLERES en los CPAs se hace imprescindible incluir las siguientes ÁREAS y dentro de ellas podremos agrupar los distintos talleres reflejados en el punto siguiente: Catálogo de Talleres

Asimismo, cualquier taller que se decida implementar en un CPA tendrá en cuenta la perspectiva de género, la salud y el respeto al medio ambiente, por lo que estos 3 contenidos se desarrollarán de forma transversal

Cada CPA debería ofertar al menos 1 taller de cada una de las áreas.

ÁREA	OBJETIVOS	TALLERES
DESARROLLO MOTOR	<p>-Mantener y mejorar la condición física en general</p> <p>- Desarrollar las habilidades físicas implicadas para la AVD⁵ a través de ejercicios multicomponente en personas con fragilidad funcional o riesgos de padecerla</p> <p>-Mejorar el equilibrio, la orientación y la flexibilidad</p> <p>-Aumentar el bienestar físico y su efecto directo en el equilibrio</p>	<p>Baile</p> <p>Gimnasia</p> <p>Movilidad Articular</p>

⁵ Actividades de la Vida Diaria

	emocional, autoestima, confianza y seguridad	
DESARROLLO COGNITIVO	<p>-Prevenir el deterioro cognitivo asociado al envejecimiento y las situaciones de dependencia asociadas a él</p> <p>-Adquirir nuevos recursos cognitivos para desenvolverse con independencia en las actividades básicas de la vida diaria</p> <p>-Desarrollar en las personas mayores una actitud de resiliencia ante la disminución de capacidades cognitivas</p> <p>-Adquirir nuevas competencias que faciliten el uso de las nuevas tecnologías de manera amigable, previniendo la brecha digital</p> <p>-Favorecer la integración social de las personas mayores en el entorno a través de los dispositivos digitales con los que cuentan: móviles, ordenadores, tablets</p> <p>-Adquirir un nivel básico de comunicación en otras lenguas en contextos habituales donde las personas mayores se desenvuelven (ocio, relaciones sociales, medios audiovisuales, etc)</p>	<p>Estimulación cognitiva</p> <p>Ajedrez</p> <p>NNTT</p> <p>Idiomas</p>
DESARROLLO PERSONAL Y EMOCIONAL	<p>-Reforzar la identidad, la satisfacción personal y la autoestima a través del cuidado físico y emocional</p> <p>-Desarrollar habilidades que contribuyan a construir y mantener relaciones satisfactorias</p> <p>-Conocer e Identificar los factores asociados al envejecimiento para desarrollar la capacidad de adaptación y/o compensación</p> <p>-Fortalecer la dignidad, la</p>	<p>Desarrollo personal</p> <p>Cuidado personal</p>

	responsabilidad personal y la autonomía en las personas mayores	
DESARROLLO SOCIOCULTURAL	<ul style="list-style-type: none"> -Difundir una imagen positiva de la vejez, a través de la participación social, entre el propio colectivo y también de manera intergeneracional -Establecer redes de intercambio y cooperación entre las personas mayores -Utilizar las diferentes expresiones artísticas para la libre expresión y la autorrealización de la persona mayor. (Lectura, música, etc.) -Crear grupos de apoyo entre las personas mayores, facilitando encuentros y debates en torno a temas de interés común -Desarrollar hábitos y actitudes que contribuyan al mantenimiento del medio ambiente como elemento para la mejora de la calidad de vida a través de proyectos propios 	<p>Teatro Música Sensibilización medioambiental. Animación a la lectura</p>
DESARROLLO CREATIVO	<ul style="list-style-type: none"> -Convertir ideas en productos aplicables, a través del desarrollo de la inteligencia creativa, visual y espacial -Desarrollar competencias y habilidades en técnicas artísticas y creativas -Fomentar la realización de proyectos creativos grupales entre las personas participantes 	<p>Pintura Cocina Cerámica Creación Audiovisual Creación literaria Artesanía textil Manualidades</p>
EJES TRANSVERSALES		
EJES	JUSTIFICACIÓN	EJEMPLOS
PERSPECTIVA DE	La perspectiva de género se refiere a	-Datos de participación

<p>GÉNERO</p>	<p>la metodología y los mecanismos que permiten identificar, cuestionar y valorar la discriminación, desigualdad y exclusión de las mujeres, que se pretende justificar con base en las diferencias biológicas entre mujeres y hombres, así como las acciones que deben emprenderse para actuar sobre los factores de género y crear las condiciones de cambio que permitan avanzar en la construcción de la igualdad de género.</p> <p>En los CPAs es necesario incorporar esta perspectiva porque la realidad y la experiencia nos muestran, que estas desigualdades condicionan la participación de la mujer en la vida del centro, actividades y talleres, entre otras, pues su participación plena, viene condicionada muchas veces por los roles que se le adjudican por ser mujer: cuidadora, esposa, madre, abuela...</p>	<p>desagregados por sexo</p> <ul style="list-style-type: none"> -Empoderamiento de las mujeres a través del teatro, la lectura, la pintura, la música, etc. -Toma de conciencia de cómo las circunstancias externas influyen negativamente en su toma de decisiones: modificación de horarios de talleres, renunciadas de participación de talleres, etc.
<p>SALUD</p>	<p>Es el conjunto de actividades formativas que tiene como objetivo ampliar y dotar a las personas de unos conocimientos, valores, actitudes y habilidades que promueven la salud integral. De todo esto se deriva que la Educación para la Salud, ha de ser un proceso de formación permanente, continuo y desarrollado a lo largo de todo el ciclo vital .</p> <p>Los CPAs tenemos como misión generar una visión positiva al finalizar la etapa laboral y abrazar otra etapa con plena autonomía física y disfrute de tiempo libre.</p> <p>En esta etapa vital se necesita aprender a aceptar los procesos de envejecimiento.</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Aceptación de una imagen propia positiva -Autocuidado personal físico: alimentación sana y equilibrada, charlas informativas sobre sexualidad, ejercicios, etc. -El autocuidado personal mental: manejo de emociones y sentimientos, gestión del duelo... -Utilización de música, teatro, pintura, literatura... para crear espacios de bienestar personal.

<p>MEDIO AMBIENTE</p>	<p>La educación ambiental es un proceso permanente a través del cual, las personas toman conciencia de los problemas actuales y futuros de su entorno y adquieren conocimientos, valores, competencias, experiencia y voluntad para actuar, individual y colectivamente, en la resolución de los mismos.</p> <p>Desde los CPAs ponemos en valor las experiencias vitales de la utilización y el cuidado del medio ambiente de las personas socias y usuarias, para que sean transmisores/as de las mismas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Recogida selectiva de residuos -Uso de materiales reciclados y reutilizables -Ahorro energético -Consumo responsable, comercio de cercanía, economía local y circular -Sesiones al aire libre -Toma de conciencia ambiental a través de la música, la pintura, la literatura, el teatro, etc.
------------------------------	--	---



VIII. CATÁLOGO DE TALLERES

FICHA DE TALLER
CÓDIGO
DENOMINACIÓN: BAILE
DENOMINACIÓN ESPECÍFICA: sevillanas, bailes de salón, zumba.etc
CATÁLOGO: LICITACIÓN
ÁREA: DESARROLLO MOTOR
MODALIDAD: PRESENCIAL
DURACIÓN RECOMENDADA DE LA SESIÓN: 1 HORA
<p>OBJETIVOS</p> <ul style="list-style-type: none"> • Realizar los movimientos básicos, el ritmo y la coordinación de un estilo de baile • Mejorar la integración del esquema corporal (conciencia de nuestro cuerpo en movimiento y estático) • Seguir el ritmo de la música y de acuerdo a un estilo de baile • Coordinar, en pareja o en grupo, movimientos para realizar figuras y coreografías sencillas • Desarrollar las capacidades físicas que intervienen en el baile: flexibilidad, psicomotricidad, tono muscular, equilibrio, coordinación y control postural • Desarrollar las capacidades cognitivas que intervienen en el baile: atención, concentración, memoria,... • Participar en las actividades sociales que se generan alrededor del baile
<p>CONTENIDOS</p> <ul style="list-style-type: none"> • Dependiendo de la modalidad de baile, este taller recibirá su denominación concreta • Básicamente, los talleres de baile se dividen en 2 grandes grupos: - <u>Bailes regionales</u>: sevillanas, malagueñas, verdiales, zambras, tanguillos, etc. - <u>Bailes sociales en pareja y en solitario</u>: bachata, salsa, cha-cha-chá, pasodoble, vals, bolero, tango, zumba, rock and roll • En todos ellos, los contenidos son comunes, salvo las especificidades dependiendo del tipo de baile

- Conocimiento acerca del estilo de baile: ritmo, frases musicales, tempo, pasos básicos
- Ejecución de pasos y coreografía individual, en pareja o en grupo
- Técnicas de calentamiento, de ejercicio, de estiramiento y de relajación
- Montaje de una coreografía grupal para su exhibición.

METODOLOGÍA

La metodología ha de ser muy activa y participativa, propiciando la interrelación entre las personas participantes en un ambiente distendido, de confianza, que ayude a vencer la timidez y a respetar el ritmo de aprendizaje de cada persona.

Se iniciará la clase con ejercicios de calentamiento para que consigan una buena colocación postural que facilite mejorar los movimientos y avanzar en el aprendizaje del estilo de baile, proseguirá con el estudio y práctica de pasos y por último, con la realización de la coreografía.

En general, la metodología estará basada en el modelado, la explicación del monitor/a y la práctica repetitiva y acumulativa de pasos como pilar para asimilar las coreografías. Además se realizará una atención individualizada para aclarar posiciones o movimientos que presenten dificultad en su aprendizaje.

En el caso de que existan personas con problemas de movilidad en el grupo, este taller se puede hacer accesible con propuestas como el baile en silla.

RECURSOS

- Sala amplia y bien ventilada con espejo de danza y suelo adecuado
- Indumentaria y elementos de ensayo
- Indumentaria y elementos para las representaciones
- Equipo de música
- Repertorio musical
- Videos- tutoriales (como material de refuerzo)

PERFIL DE LAS PERSONAS PARTICIPANTES

Personas con condiciones físicas y psíquicas que puedan seguir las indicaciones del/ de la monitor/a para el desarrollo de ese baile.

Personas que no tengan contraindicado ese tipo de ejercicio por algún motivo.

PERFIL DE LA PERSONA MONITORA/DINAMIZADORA

Personas que hayan recibido formación sobre el baile que van a enseñar en alguna escuela de baile o centro oficial de danza, o experiencia demostrable impartiendo este tipo de talleres.

FICHA DE TALLER	
CÓDIGO	
DENOMINACIÓN: GIMNASIA	
DENOMINACIÓN ESPECÍFICA: mantenimiento, adaptada, etc.	
CATÁLOGO: LICITACIÓN	
ÁREA: DESARROLLO MOTOR	
MODALIDAD: PRESENCIAL	
DURACIÓN RECOMENDADA DE LA SESIÓN: 1 HORA	
OBJETIVOS	<ul style="list-style-type: none"> • Mejorar la flexibilidad, el equilibrio, la coordinación física y espacial • Aumentar la resistencia y la agilidad • Mejorar las funciones cognitivas asociadas al ejercicio físico: memoria visual, psicomotricidad gruesa, atención, concentración • Controlar el ritmo respiratorio
CONTENIDOS	<ul style="list-style-type: none"> • Ejercicios de calentamiento y movimientos amplios • Ejercicios de resistencia y aeróbicos • Ejercicios de fuerza: abdomen, lumbares, miembros superiores y miembros inferiores • Ejercicios de coordinación y equilibrio • Ejercicios de flexibilidad y estiramiento muscular: espalda, isquiotibiales, femorales, piramidales, glúteos, cuello, bíceps, tríceps • Ejercicios de respiración y relajación • Exhibiciones, masterclass, etc
METODOLOGÍA	<p>En este tipo de talleres, es muy importante un conocimiento inicial del grupo, de las limitaciones y posibles dolencias de cada persona para poder adaptar los ejercicios y la intensidad.</p> <p>Modelado. EL/la monitor/a acompañará las instrucciones de cada ejercicio con su ejemplo, realizando a la vez que el grupo cada ejercicio.</p> <p>Hará correcciones posturales, al objeto de prevenir lesiones.</p>

Explicación clara y concisa de los ejercicios que se realizan, con los beneficios de los mismos.

Metodología lúdica y amena creando un clima divertido y estimulante, respetando el ritmo de cada persona .

Se combinarán los ejercicios individuales, por parejas y en grupo, potenciando las relaciones interpersonales.

Los ejercicios se acompañarán de música, que transmita un estado según el propósito de cada ejercicio: alegría, dinamismo, relajación, etc.

RECURSOS

- Sala amplia y bien ventilada
- Sillas, ya que algunas personas necesitan realizar estos ejercicios sentadas.
- Material complementario: bandas elásticas , picas, pelotas, aros, etc.
- Música y equipo de sonido

PERFIL DE LAS PERSONAS PARTICIPANTES

Todas las personas, independientemente de su movilidad, salvo recomendación médica que desaconseje la actividad física.

PERFIL DE LA PERSONA MONITORA/DINAMIZADORA

Formación recomendada: Formación universitaria en Educación Física, Grado medio o superior en actividad física y deportiva o experiencia demostrable impartiendo este tipo de talleres.

FICHA DE TALLER	
CÓDIGO	
DENOMINACIÓN: MOVILIDAD ARTICULAR	
DENOMINACIÓN ESPECÍFICA: Movilidad articular, Pilates, yoga, etc.	
CATÁLOGO: LICITACIÓN	
ÁREA: DESARROLLO MOTOR	
MODALIDAD: PRESENCIAL	
DURACIÓN RECOMENDADA DE LA SESIÓN: 1 HORA	
OBJETIVOS	<ul style="list-style-type: none"> ● Incrementar la amplitud de la movilidad articular, la flexibilidad y la elasticidad de los ligamentos ● Corregir posturas nocivas ● Mejorar el tono muscular ● Mejorar la integración del esquema corporal (conciencia de nuestro cuerpo en movimiento y estático) ● Mejorar las funciones cognitivas asociadas al ejercicio físico: la coordinación perceptivo-motora, la orientación espacial, el equilibrio, la memoria visual y la concentración ● Controlar el ritmo respiratorio
CONTENIDOS	<ul style="list-style-type: none"> ● Ejercicios de calentamiento previos ● Ejercicios de control postural, estiramientos y respiración ● Ejercicios de fuerza ● Ejercicios de coordinación perceptivo-motora y de coordinación en grupo ● Ejercicios psíquicos de concentración mental, relajación, meditación, respiración, etc.
METODOLOGÍA	<p>Las clases serán prácticas, el/la monitor/a acompaña las instrucciones de los ejercicios con su ejemplo, realizando el ejercicio a la vez que los/as participantes.</p> <p>Además de su explicación, incluirá el beneficio que conlleva para ese segmento del cuerpo de forma sencilla y motivadora.</p>

Debe existir un equilibrio entre la parte mental y la parte física.

Se harán correcciones posturales al objeto de evitar lesiones.

La metodología de ejercicios se adaptará a la modalidad concreta con que este taller se desarrolle: yoga, pilates, movilidad articular, taichi, chi-kung, etc.

Se recomienda el uso de la música para crear un ambiente de relajación.

RECURSOS

- Aula amplia y bien ventilada
- Sillas, ya que algunas personas necesitan realizar estos ejercicios sentadas
- Material complementario: esterillas , bandas elásticas , pelotas, bloques, roller de espuma, etc.
- Música y equipo de sonido

PERFIL DE LAS PERSONAS PARTICIPANTES

Todas las personas, independientemente de su movilidad, salvo recomendación médica que desaconseje la actividad física.

PERFIL DE LA PERSONA MONITORA/DINAMIZADORA

Formación recomendada: Formación universitaria en Educación Física, Grado medio o superior en actividad física y deportiva o experiencia demostrable impartiendo este tipo de talleres.

FICHA DE TALLER
CÓDIGO
DENOMINACIÓN: ESTIMULACIÓN COGNITIVA
DENOMINACIÓN ESPECÍFICA: Memoria, optimización de procesos cognitivos, etc.
CATÁLOGO: LICITACIÓN
ÁREA: DESARROLLO COGNITIVO
MODALIDAD: PRESENCIAL
DURACIÓN RECOMENDADA DE LA SESIÓN: 1 HORA
<p>OBJETIVOS</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Mantener la orientación espacio-temporal ● Describir verbalmente imágenes, situaciones, hechos, etc. ● Resolver operaciones matemáticas más o menos complejas en función de su nivel de instrucción y de su estado cognitivo inicial ● Leer, comprender y escribir textos más o menos complejos, en función de su nivel de instrucción y de su estado cognitivo inicial (para las personas alfabetizadas) ● Recordar listas de palabras a corto plazo ● Recordar listas de palabras a medio plazo ● Enumerar hechos, situaciones, historias del pasado más o menos reciente ● Utilizar herramientas tecnológicas como recurso de compensación de los déficits cognitivos (notas de voz, notas en el teléfono, calendario del teléfono, alarmas, etc.)
<p>CONTENIDOS</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Evaluación inicial de participantes ● Atención y concentración ● Memoria (a corto plazo, a largo plazo, memoria sensorial) ● Lenguaje ● Cálculo ● Praxias (movimientos coordinados: capacidades cognitivas y capacidades motoras) ● Gnosias (reconocimientos de estímulos a través de los sentidos: capacidades cognitivas y capacidades perceptivas)

<ul style="list-style-type: none"> • Deterioro cognitivo y buen trato
<p>METODOLOGÍA</p> <p>Metodología que parte de un conocimiento inicial del estado cognitivo de cada participante y que es flexible, para adaptarse a las necesidades de cada persona de manera inclusiva.</p> <p>Debe proporcionar aprendizajes significativos, con materiales que tienen que ver con su vida y con sus intereses.</p> <p>Combinando actividades orales y escritas, aunque con más peso de la oralidad.</p> <p>Ofreciendo actividades y espacios donde activar la memoria autobiográfica.</p>
<p>RECURSOS</p> <ul style="list-style-type: none"> • Material de papelería: lápiz, lápices de colores, goma, bolígrafos, folios, tijeras, pegamento... • Material específico: Ordenador con acceso a internet, pizarra • Materiales con contenidos significativos para personas mayores • Test para evaluación inicial de participantes como: Mini mental, test del reloj, test de Pfeiffer u otros
<p>PERFIL DE LAS PERSONAS PARTICIPANTES</p> <p>Personas que comienzan a mostrar signos de déficit de memoria en ausencia de trastorno neurológico.</p> <p>Personas con deterioro cognitivo leve.</p>
<p>PERFIL DE LA PERSONA MONITORA/DINAMIZADORA</p> <p>Formación recomendada: Maestro/a, Psicólogo/a, Terapeuta ocupacional o experiencia acreditada impartiendo talleres de este tipo.</p>

FICHA DE TALLER	
CÓDIGO	
DENOMINACIÓN: AJEDREZ	
DENOMINACIÓN ESPECÍFICA:	
CATÁLOGO: LICITACIÓN	
ÁREA: DESARROLLO COGNITIVO	
MODALIDAD: PRESENCIAL	
DURACIÓN RECOMENDADA DE LA SESIÓN: 1 HORA	
OBJETIVOS	<ul style="list-style-type: none"> ● Desarrollar todo tipo de destrezas y habilidades cognitivas utilizando las características propias del ajedrez (memoria, cálculo, agilidad de razonamiento, concentración, patrones estratégicos, autonomía de aprendizaje, visión espacial, esquemas mentales, atención...) ● Desarrollar capacidades mentales como el análisis, la empatía, la resolución de problemas y toma de decisiones, la creatividad y la imaginación ● Desarrollar el pensamiento lógico-matemático ● Analizar partidas de torneos jugados para explicar jugadas ● Aprender a planificar y definir estrategias
CONTENIDOS	<ul style="list-style-type: none"> ● El ajedrez como deporte ● El tablero: casillas, coordenadas y las figuras ● El movimiento de las piezas ● Técnicas básicas: la captura de las piezas, el jaque mate, mates básicos ● El desarrollo de la partida: aperturas básicas, el medio juego y finales básicos ● Golpes tácticos: clavada, ataque descubierto, ataque doble, la horquilla, columnas y diagonales, atracción, jugada intermedia, control sobre piezas ● Esquemas estratégicos: explotar ventajas, orden de pensar, casillas fuertes y débiles, piezas fuertes y débiles...
METODOLOGÍA	<p>El Taller implica la adquisición de conocimientos ajedrecísticos básicos basados en la estimulación de la agilidad mental. Se buscará una dinámica</p>

lúdica, activa y participativa.

Se realizarán actividades cortas, en su mayoría juegos relacionados con el entorno del ajedrez, diseñados para desarrollar destrezas cognitivas concretas. De esta manera se evitan mengües en la atención y se crea una atmósfera mucho más entretenida.

Se buscará en todo momento que todas las personas participen por igual con tareas de dificultades apropiadas a sus características individuales, consiguiendo así erradicar cualquier sensación perniciosa de frustración y que se perciba los resultados de su esfuerzo, fomentando con todo esto su motivación a realizar progresivamente tareas de mayor complejidad.

Se celebrarán partidas individuales y por equipos, procurando la organización de torneos, simultáneas y competiciones por equipos.

RECURSOS

- Sala amplia y bien ventilada
- Mesas y sillas
- Tableros de ajedrez y caja de piezas de juego
- Reloj
- Pizarra, rotuladores y borradores

PERFIL DE LAS PERSONAS PARTICIPANTES

Todas las personas que muestren interés por la práctica de este deporte

PERFIL DE LA PERSONA MONITORA/DINAMIZADORA

Formación recomendada: monitor de ajedrez con credencial de Federación Andaluza y/o Provincial.

FICHA DE TALLER
CÓDIGO
DENOMINACIÓN: NUEVAS TECNOLOGÍAS
DENOMINACIÓN ESPECÍFICA: Uso de aplicaciones móviles para la vida cotidiana, redes sociales, videoconferencias, programas de edición de texto, etc.
CATÁLOGO: LICITACIÓN
ÁREA: DESARROLLO COGNITIVO
MODALIDAD: PRESENCIAL
DURACIÓN RECOMENDADA DE LA SESIÓN: 1 HORA
<p>OBJETIVOS</p> <p>Para la definición de objetivos, tomaremos como referencia el Marco de competencias digitales para la ciudadanía, que constituye la referencia de los países de la Unión Europea. https://digitalidades.org/wp-content/uploads/2020/11/DigCompEs.pdf</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Operar con los dispositivos digitales con los que cuentan: móviles, ordenadores, tablets ● Navegar, buscar y filtrar datos, información y contenidos digitales ● Interactuar a través de los distintos programas y aplicaciones TIC (correo electrónico, aplicaciones informáticas, aplicaciones móviles, redes sociales, videoconferencias, etc.) ● Crear y compartir contenidos digitales sencillos ● Conocer las formas de proteger nuestra intimidad y nuestra salud en el manejo de las TIC ● Adquirir habilidades para el uso creativo de las tecnologías digitales
<p>CONTENIDOS</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Internet. Búsqueda y filtrado de información. Las fake news y los bulos en internet y redes sociales ● El correo electrónico ● Uso de redes sociales ● Aplicaciones útiles para la ciudadanía: banca, compras, salud, etc. ● Programas de ofimática ● Otros programas de creación digital (página web, blog, etc.) ● Privacidad y seguridad digital ● Otros contenidos que surjan de las necesidades digitales que el grupo

plantee

METODOLOGÍA

Metodología práctica, basada en las necesidades e intereses expresados por las personas participantes y en la utilidad de lo aprendido para facilitar el desenvolvimiento de las personas en su vida cotidiana.

Grupos preferiblemente reducidos donde se garantice una atención individualizada para atender dudas y adaptarse a los diferentes ritmos de aprendizaje.

Si es posible, se crearán grupos con participantes con un nivel similar de competencias.

RECURSOS

- Aula de informática con conexión a internet, proyector y pizarra (preferiblemente digital)
- También se pueden usar los dispositivos personales: smartphones, tablets, ordenadores portátiles

PERFIL DE LAS PERSONAS PARTICIPANTES

Personas que quieran aprender o mejorar sus competencias digitales.

Personas que mantengan las capacidades cognitivas que les permitan realizar aprendizajes nuevos en este ámbito.

PERFIL DE LA PERSONA MONITORA/DINAMIZADORA

Formación recomendada: Formación Universitaria en Informática o con titulación en técnico o técnico superior en Informática y Comunicación, o experiencia demostrable impartiendo este tipo de talleres.

FICHA DE TALLER
CÓDIGO
DENOMINACIÓN: IDIOMAS
DENOMINACIÓN ESPECÍFICA: Inglés, francés, árabe, alemán, etc.
CATÁLOGO: LICITACIÓN
ÁREA: DESARROLLO COGNITIVO
MODALIDAD: PRESENCIAL
DURACIÓN RECOMENDADA DE LA SESIÓN: 1 HORA
<p>OBJETIVOS</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Escuchar y comprender textos orales (nivel básico o intermedio) en un idioma extranjero ● Expresar oralmente situaciones cotidianas (nivel básico o intermedio) en un idioma extranjero ● Conocer la cultura originaria de un idioma determinado ● Organizar encuentros e intercambios sociales con personas que hablen ese idioma ● Reconocer a través de la lectura y escritura textos relacionados con situaciones habituales. (nivel básico o intermedio)
<p>CONTENIDOS</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Contenidos gramaticales (morfosintácticos) ● Contenidos léxico- semánticos ● Contenidos fonéticos fonológicos y ortográficos ● Contenidos pragmáticos y funcionales ● Contenidos de contexto sociocultural y conciencia intercultural
<p>METODOLOGÍA</p> <p>Metodología práctica y activa, generando aprendizajes significativos para situaciones habituales o que se puedan presentar, como la preparación de un viaje, relaciones sociales, etc.</p> <p>La expresión y comprensión oral tendrán mucho peso en los ejercicios y contenidos trabajados, practicando lo aprendido en grupo y en ejercicios de rol-playing.</p> <p>Se realizarán actividades donde se ponga en contacto a las personas</p>

participantes con la cultura del país originario de ese idioma, como visionado de películas o videos en versión original, documentales, exposiciones, charlas con una persona de ese país, etc.

RECURSOS

- Aula con mesas y sillas , preferiblemente dispuestas para que las personas se vean unas a otras
- Proyector, pizarra, equipo de sonido
- Fichas con ejercicios
- Material fungible de uso personal como cuaderno, bolígrafo, etc.

PERFIL DE LAS PERSONAS PARTICIPANTES

Personas que tengan interés por aprender o mejorar su conocimiento de ese idioma.

Personas sin deterioro cognitivo.

PERFIL DE LA PERSONA MONITORA/DINAMIZADORA

Formación recomendada: Titulación Universitaria de Filología de la lengua a impartir o persona con titulación mínima exigida para impartir este tipo de talleres

FICHA DE TALLER
CÓDIGO
DENOMINACIÓN: DESARROLLO EMOCIONAL
DENOMINACIÓN ESPECÍFICA: Taller de emociones, Mindfulness, Risoterapia, Resolución de conflictos, Inteligencia emocional, Duelo, etc.
CATÁLOGO: LICITACIÓN
ÁREA: DESARROLLO EMOCIONAL Y PERSONAL
MODALIDAD: PRESENCIAL
DURACIÓN RECOMENDADA DE LA SESIÓN: 1 HORA
<p>OBJETIVOS</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Aprender a comunicarse asertivamente: expresar necesidades y deseos, poner y aceptar límites, etc. ● Mejorar la comunicación afectiva ● Mejorar la escucha activa ● Reconocer y nombrar cualidades positivas en la persona. ● Reconocer y nombrar necesidades ● Identificar emociones y la respuesta física, de pensamiento y conductual que las acompaña ● Calmar el pensamiento que genera ansiedad, paraliza y hace sufrir ● Desarrollar actitudes que contribuyan a la dignidad, la responsabilidad personal y la autonomía en las personas mayores
<p>CONTENIDOS</p> <ul style="list-style-type: none"> ● La comunicación asertiva: escucha activa, límites, pedir lo que necesito, etc. ● Las emociones ● La relajación ● Mindfulness o atención plena ● Relaciones afectivas: la familia, las amistades, la pareja, I@s conocid@s ● Los duelos durante la vejez: salud física, capacidades cognitivas, amistades y familiares, pareja, trabajo remunerado, etc. ● Los proyectos personales y en grupo durante la vejez. “¿A qué me doy ahora el permiso?” ● Habilidades psicológicas que aportan bienestar emocional: empatía, perseverancia, curiosidad, sentido del humor, etc. ● La relación con un@ mismo y el autocuidado durante la vejez

METODOLOGÍA

La propuesta de actividades ha de ser principalmente vivencial, ofreciendo experiencias que ayuden a integrar los aprendizajes de forma integral (emoción, cuerpo y pensamiento).

El grupo y las relaciones de confianza, respeto y cuidado mutuo que en él se establecen constituyen la base para poder trasladar lo aprendido a la vida.

Se realizarán actividades como: dinámicas de grupo, arteterapia, musicoterapia, mindfulness, rol-playing, teatro terapéutico, técnicas de relajación, visualizaciones, etc.

Las actividades pueden acompañarse de una parte teórica para que las personas aprendan a identificar, nombrar y valorar qué puede aportarles lo aprendido en su bienestar emocional y en su vida en general.

RECURSOS

- Sala suficientemente amplia que permita el movimiento, el trabajo en parejas y por grupos
- Equipo de sonido y música
- Los materiales que requiera cada actividad: pinturas, papel, bolígrafo, disfraces, esterillas, etc

PERFIL DE LAS PERSONAS PARTICIPANTES

Personas que sientan la curiosidad y el deseo de crecer, de salir de la zona de confort y de autoconocerse.

Personas que están atravesando dificultades o situaciones adversas como pérdidas, cuidado de personas dependientes, crisis personales, enfermedad, soledad, etc.

Personas que estén dispuestas a mantener un compromiso grupal.

PERFIL DE LA PERSONA MONITORA/DINAMIZADORA

Formación recomendada: Titulación Universitaria en Psicología o formación en terapia personal, y/o con experiencia impartiendo este tipo de talleres.

FICHA DE TALLER
CÓDIGO
DENOMINACIÓN: CUIDADO PERSONAL
DENOMINACIÓN ESPECÍFICA: Cuidado de la piel, Maquillaje, Salud corporal, Higiene del sueño, Imagen personal, etc.
CATÁLOGO: LICITACIÓN
ÁREA: DESARROLLO EMOCIONAL Y PERSONAL
MODALIDAD: PRESENCIAL
DURACIÓN RECOMENDADA DE LA SESIÓN: 1 HORA
<p>OBJETIVOS</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Desarrollar hábitos y rutinas en el cuidado y autocuidado de la imagen personal, comprendiendo tanto elementos de estética como de salud e higiene personal ● Conocer los conceptos de la higiene corporal e higiene del sueño ● Adquirir habilidades en las técnicas de cuidado de la piel según sea grasa, mixta o seca ● Descubrir habilidades en técnicas de maquillaje ● Crear, a través de la imaginación, combinaciones de colores, técnicas, etc. aplicadas a la imagen personal ● Identificar alimentos saludables para llevar una vida sana
<p>CONTENIDOS</p> <p>Dependiendo de la especialidad a dar en el taller se trabajarán los siguientes contenidos que podrán ser comunes o diferenciados según la especificidad del taller:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Cuidado corporal: higiene corporal, higiene bucal, limpieza del cabello, olor corporal ● Cuidado de la piel: higiene, protección, hidratación, depilado y afeitado ● Cuidado de manos y pies: tratamientos, manicura, pedicura ● Cuidado del cabello: higiene, tratamientos, corte, peinado, color, ● Cosmética y Maquillaje ● Ropa, vestimenta, moda y complementos ● Alimentación saludable ● Técnicas de relajación y cuidados del sueño ● Cuidados básicos de salud

- Importancia de cuidar la imagen personal

METODOLOGÍA

Metodología participativa y eminentemente práctica, que dependerá del bloque de contenido o las técnicas que se estén desarrollando, y que propicie la participación activa y la integración grupal.

RECURSOS

- Sala amplia y bien ventilada
- Sillas, mesas y espejos
- Productos de maquillaje y accesorios de belleza en general
- Proyector y pantalla

Bibliografía de referencia: Navarro Ángela, Díaz Veiga Pura, López Fraguas Ángeles. *Así soy, Así me gusta*. Ministerio de Sanidad y Política Social. 2009. Impreso

<http://www.acpgerontologia.com/documentacion/asisoyasimegusto.pdf>

PERFIL DE LAS PERSONAS PARTICIPANTES

Todas las personas que estén interesadas por conocer técnicas para su autocuidado y mejora de la imagen personal

PERFIL DE LA PERSONA MONITORA/DINAMIZADORA

Formación recomendada: titulación y/o experiencia en Estética, Imagen Personal, Cuidados.

Formación específica o experiencia en los distintos bloques de contenidos

FICHA DE TALLER
CÓDIGO
DENOMINACIÓN: ANIMACIÓN A LA LECTURA
DENOMINACIÓN ESPECÍFICA: Iniciación a la lectura, primeros lectores, grandes lectores, tertulias literarias, clubes de lectura, etc.
CATÁLOGO: LICITACIÓN
ÁREA: DESARROLLO SOCIOCULTURAL
MODALIDAD: PRESENCIAL
DURACIÓN RECOMENDADA DE LA SESIÓN: 1 HORA
<p>OBJETIVOS</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Adquirir hábitos de lectura como fuente de disfrute, aprendizaje y desarrollo cultural y personal ● Desarrollar habilidades y actitudes de comunicación en grupo ● Mejorar las capacidades lectoras de las personas mayores: atención, decodificación, fluidez, comprensión, vocabulario, memoria funcional, etc. ● Relacionar ideas, razonar y argumentar a partir de un texto ● Describir los elementos de una obra literaria: época histórica, personajes, temática, etc. ● Conocer diferentes estilos de textos (literarios y no literarios) y reconocer en ellos sus elementos más significativos ● Comprender y analizar diferentes tipos de textos
<p>CONTENIDOS</p> <ul style="list-style-type: none"> ● El lenguaje del texto ● Estilos literarios ● Comentario de texto: análisis y crítica ● La narrativa ● La poesía ● El teatro ● Textos periodísticos ● Piezas de tradición oral (cuentos, leyendas, canciones, coplas, refranes, etc.) ● Tertulias literarias: Análisis sobre autor, momento histórico, estilo literario, temas, opinión, etc.

METODOLOGÍA

Metodología activa donde los participantes comparten un mismo texto sobre el que comentan y a partir del que aprenden.

El taller puede contar con actividades más teóricas (presentación de autores y estilos literarios, lectura de obras literarias, etc.), aunque la metodología principal es activa y participativa.

Se alternan el trabajo individual y las actividades grupales. En el caso de las tertulias literarias, existe un trabajo individual previo a los encuentros donde las personas participantes leen la obra, buscan información y reflexionan. El taller es una puesta en común siguiendo un guión.

El grupo es fundamental en este tipo de talleres. Por ello, se cuidarán los aspectos de comunicación y grupales como la escucha activa, la empatía, el respeto, la expresión asertiva de opiniones, etc..

Se pueden realizar actividades fuera del centro: presentaciones de libros, recitales de poesía, acudir a ver alguna obra de teatro, al cine, etc.

RECURSOS

- Aula con mesas y sillas, preferiblemente dispuestas para que las personas se vean unas a otras
- Libros, textos y cualquier otro recurso que pueda estar relacionado con la palabra (canciones, películas, obras de teatro, etc.)
- Proyector, pizarra, equipo de música, etc.
- Material fungible o de uso personal como cuaderno, bolígrafo, etc.
- Recursos de la comunidad: bibliotecas públicas, clubes de lectura, etc.

PERFIL DE LAS PERSONAS PARTICIPANTES

Personas a las que les guste leer o quieran mejorar sus capacidades lectoras. Personas que estén dispuestas a mantener un compromiso grupal.

PERFIL DE LA PERSONA MONITORA/DINAMIZADORA

Formación recomendada: Titulación universitaria en humanidades o letras y/o con experiencia impartiendo este tipo de talleres.

FICHA DE TALLER
CÓDIGO
DENOMINACIÓN: SENSIBILIZACIÓN MEDIOAMBIENTAL
DENOMINACIÓN ESPECÍFICA: Taller de reciclaje, Taller de medio ambiente, etc.
CATÁLOGO: LICITACIÓN
ÁREA: DESARROLLO SOCIOCULTURAL
MODALIDAD: PRESENCIAL
DURACIÓN RECOMENDADA DE LA SESIÓN: 1 HORA
<p>OBJETIVOS</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Identificar los problemas ambientales, sus causas y sus consecuencias ● Incorporar hábitos de consumo responsable en el día a día de las personas participantes ● Adquirir hábitos para reducir, reutilizar y reciclar los desechos domésticos ● Organizar proyectos de acción comprometidos con el medioambiente que vayan desde lo individual a lo colectivo, y desde lo doméstico a lo público
<p>CONTENIDOS</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Biodiversidad ● Contaminación ● Desarrollo sostenible ● Consumo responsable ● Las 3R: Reducir, Reutilizar y Reciclar
<p>METODOLOGÍA</p> <p>Metodología práctica, con mayor peso de las actividades manipulativas y procedimentales, así como de las actividades al aire libre.</p> <p>Se trabaja yendo desde lo concreto (el día a día, lo doméstico, lo cercano) a lo global (lo lejano, lo ajeno)</p> <p>Se valora la experiencia y el saber de las personas mayores, aprovechando su perspectiva histórica y sus historias de vida (factores emocionales, vivenciales...), evitando prejuicios e ideas preconcebidas.</p>

Se promoverá la investigación-acción-participación, así como las actividades intergeneracionales.

RECURSOS

- Se aprovecharán tanto los espacios del propio centro, como otros recursos locales o cercanos (plantas de reciclaje, espacios naturales, etc.)
- Se fomentará la reutilización de materiales (especialmente desechos domésticos) para la realización de talleres manuales.

Bibliografía de referencia:

Gracia y Calvo, J.; Castillo Prieto, R.; Alisios Lar, S.C. Reflexión Acción Participativa (2013): Educación Ambiental y Personas Mayores. Sevilla. Junta de Andalucía. Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

https://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/portal_web/web/temas_ambientales/educacion_ambiental_y_formacion_nuevo/mayores/geam_personas_mayores.pdf

PERFIL DE LAS PERSONAS PARTICIPANTES

Sin requisitos específicos

PERFIL DE LA PERSONA MONITORA/DINAMIZADORA

Formación recomendada: Formación Universitaria en Ciencias Ambientales y/o conocimiento y comprensión del medio natural, preferiblemente con experiencia impartiendo este tipo de talleres.

FICHA DE TALLER	
CÓDIGO	
DENOMINACIÓN: MÚSICA	
DENOMINACIÓN ESPECÍFICA: Coro, rondalla, castañuelas, canto, etc.	
CATÁLOGO: LICITACIÓN	
ÁREA: DESARROLLO SOCIOCULTURAL	
MODALIDAD: PRESENCIAL	
DURACIÓN RECOMENDADA DE LA SESIÓN: 1 HORA 30'	
OBJETIVOS	<ul style="list-style-type: none"> ● Conocer los elementos básicos del lenguaje musical necesarios para la ejecución de proyectos musicales sencillos ● Repetir de forma instrumental o a través del canto piezas musicales sencillas de forma individual o en grupo ● Aprender a desenvolverse en una agrupación musical ● Demostrar habilidades manuales para el uso de los instrumentos musicales elegidos ● Coordinar el uso de ambas manos, así como el tacto, el oído y la vista conjuntamente ● Crear piezas originales ● Participar en proyectos musicales ● Entrenar las competencias cognitivas básicas: memoria, concentración y atención
CONTENIDOS	<ul style="list-style-type: none"> ● Conceptos básicos de lenguaje musical ● Sonidos e instrumentos ● Iniciación a la armonía ● La técnica vocal ● Audición y composición ● El uso de las TICs a la hora de la producción musical
METODOLOGÍA	<p>Se utilizará una metodología participativa basada en aprender a escuchar, leer, lograr conciencia musical y tocar el instrumento a través de las canciones que pueden proponer las propias personas que participan en el taller o la persona monitora del mismo.</p> <p>En las clases de instrumento colectivo se intentarán formar grupos musicales</p>

capaces de tocar una partitura. Se crearán teniendo en cuenta los diferentes niveles y adaptando cada formación a los instrumentos que la conforman. De forma conjunta, el objetivo es dar a las personas participantes la oportunidad de enriquecerse en el ámbito musical y social

El aprendizaje requiere, además, un trabajo personal fuera de clase para conseguir una evolución satisfactoria.

Se podrán promover la participación en actividades lúdicas dentro y fuera del centro como grupo

RECURSOS

- Aula amplia con los instrumentos musicales, los cuales pueden ser propios de las personas participantes
- Sillas, pizarra, partituras, atriles, equipo de sonido y grabación

PERFIL DE LAS PERSONAS PARTICIPANTES

Personas con inquietudes musicales, ganas de aprender y divertirse.
Personas que estén dispuestas a mantener un compromiso grupal

PERFIL DE LA PERSONA MONITORA/DINAMIZADORA

Formación recomendada: Formación musical obtenida en Universidad, Conservatorios, Escuelas o Aulas de Música o persona con conocimientos musicales y/o experiencia en el uso de instrumentos musicales

FICHA DE TALLER
CÓDIGO
DENOMINACIÓN: TEATRO
DENOMINACIÓN ESPECÍFICA.
CATÁLOGO: LICITACIÓN
ÁREA: DESARROLLO SOCIOCULTURAL
MODALIDAD: PRESENCIAL
DURACIÓN RECOMENDADA DE LA SESIÓN: DOS HORAS
<p>OBJETIVOS</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Desarrollar la comunicación y la escucha activa ● Adquirir actitudes que favorezcan la cohesión grupal como la paciencia, la confianza en el grupo y el respeto ● Desarrollar la concentración y la memoria ● Mejorar el lenguaje oral y corporal ● Participar en espectáculos teatrales ● Conocer los diversos elementos que intervienen en la representación teatral ● Desarrollar la capacidad creativa a través de la interpretación ● Adquirir destrezas en técnicas de interpretación (control de gestos y voz)
<p>CONTENIDOS</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Expresión corporal; cómo controlar y coordinar la voz y el cuerpo 2. El espacio; cómo movernos en el escenario 3. Improvisación e interpretación 4. Escenificación (luz y sonido) 5. Montaje
<p>METODOLOGÍA</p> <p>Se elegirá una obra en función de las características del grupo.</p> <p>Primero se estudiará la obra y los personajes para repartirlos según los perfiles de las personas participantes. Para el ensayo de la obra elegida se utilizarán técnicas de dicción, lenguaje corporal, ejercicios de improvisación, etc.</p> <p>Las sesiones serán activas y participativas, manteniendo el ritmo para evitar de esta manera el desganado y el aburrimiento.</p>

Posteriormente se realizará la representación de la misma.

RECURSOS

- Para el montaje del escenario se utilizarán atrezos y vestuarios relacionados con la obra a representar
- El lugar de ensayo será una sala amplia y bien ventilada con mobiliario adecuado a cada obra

PERFIL DE LAS PERSONAS PARTICIPANTES

Personas con inquietudes teatrales, ganas de aprender y divertirse.
Personas que estén dispuestas a mantener un compromiso grupal

PERFIL DE LA PERSONA MONITORA/DINAMIZADORA

Formación recomendada: Formación en Arte Dramático o experta en montaje e impartición de talleres de teatro.

FICHA DE TALLER	
CÓDIGO	
DENOMINACIÓN: PINTURA	
DENOMINACIÓN ESPECÍFICA: Pintura al óleo, acuarela, carboncillo, pintura en tela, etc.	
CATÁLOGO: LICITACIÓN	
ÁREA: DESARROLLO CREATIVO	
MODALIDAD: PRESENCIAL	
DURACIÓN RECOMENDADA DE LA SESIÓN: DOS HORAS	
OBJETIVOS	<ul style="list-style-type: none"> ● Adquirir destreza en distintos procedimientos y/o técnicas pictóricas ● Conocer la importancia del arte como medio de expresión humana ● Analizar el mundo visual que nos rodea, potenciando nuestras sensibilidades ● Desarrollar la expresión conceptual y emocional a través de procedimientos plásticos ● Utilizar adecuadamente los diversos materiales y medios de expresión artística ● Desarrollar la capacidad creativa a través de la pintura ● Mejorar la coordinación visual y manual.
CONTENIDOS	<ol style="list-style-type: none"> 1. Representaciones de formas y estructuras bidimensionales y tridimensionales 2. Conocimiento de los colores y sus mezclas 3. Aplicación práctica de las técnicas básicas de Dibujo y Pintura: claroscuro, línea, color, etc. 4. La idea de realidad. Lo imaginario y lo representado 5. Componentes y medios básicos en las imágenes pictóricas 6. Visitas a exposiciones, museos,...
METODOLOGÍA	<p>Las clases serán teóricas-prácticas; las personas participantes desarrollarán sus proyectos de dibujo y pintura con el seguimiento y asesoramiento personalizado del personal docente. Las sesiones se desarrollarán dentro y fuera del aula, conquistando otros espacios, adaptándose a la naturaleza de los proyectos. Se realizará una exposición final colectiva de todos los trabajos</p>

realizados

RECURSOS

- Se dispondrá de un aula amplia y ventilada
- Como materiales se utilizarán : Caballetes, mesas, pinturas, pinceles, lienzos, barnices, aguarrás, paletas mezcladoras, trapos, láminas, papel, lápices de colores, rotuladores,...

PERFIL DE LAS PERSONAS PARTICIPANTES

Personas con inquietudes artísticas

PERFIL DE LA PERSONA MONITORA/DINAMIZADORA

Formación recomendada: Formación en Bellas Artes, especialidad en pintura o similar, persona con experiencia en impartir este tipo de talleres o acreditación como pintora.

FICHA DE TALLER
CÓDIGO
DENOMINACIÓN: COCINA
DENOMINACIÓN ESPECÍFICA:
CATÁLOGO: LICITACIÓN
ÁREA: DESARROLLO CREATIVO
MODALIDAD: PRESENCIAL
DURACIÓN RECOMENDADA DE LA SESIÓN: 2 horas
<p>OBJETIVOS</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Adquirir destrezas para la realización de recetas ● Desarrollar procesos lógicos y cognitivos que se ponen en juego en la cocina como: cálculo (de pesos y cantidades) manipulación, mezclado, separación y clasificación ● Incrementar las relaciones sociales y favorecer la interacción entre las personas participantes del grupo ● Recuperar las recetas tradicionales ● Desarrollar hábitos de higiene en torno a la cocina y a la alimentación ● Adquirir hábitos para una alimentación saludable
<p>CONTENIDOS</p> <ul style="list-style-type: none"> ● La cocina tradicional ● Utensilios ● Productos ● Cómo hacer una planificación semanal ● Elaboración de recetas ● Nuevas tecnologías: Elaboración de un blog de recetario de cocina, vídeos
<p>METODOLOGÍA</p> <p>Las clases de cocina son presenciales, prácticas y sobre todo muy divertidas.</p> <p>Las recetas que se explicaran paso a paso serán aportadas por las personas participantes en el taller. En cada sesión el alumnado elaborará las recetas. Al mismo tiempo que conocen los ingredientes y las técnicas de cocina, repasan los valores nutricionales de cada alimento y fomentan los valores de una dieta sana y equilibrada. Con las recetas aportadas y/o elaboradas se realizará un repertorio de recetas.</p>

La persona docente tendrá un papel dinamizador en el grupo.

Así mismo podremos realizar concursos de gastronomía entre las personas participantes o degustaciones populares de las recetas elaboradas

RECURSOS

- Sala amplia y bien ventilada con espacio de cocina y mesa de trabajo
- Manejo y utensilios de cocina
- Alimentos adecuados a la realización de las recetas

PERFIL DE LAS PERSONAS PARTICIPANTES

Personas que les guste la cocina o necesiten aprender debido a sus circunstancias personales

PERFIL DE LA PERSONA MONITORA/DINAMIZADORA

Formación recomendada: Formación en Técnico Superior en Cocina o experiencia equivalente

FICHA DE TALLER
CÓDIGO
DENOMINACIÓN: CERÁMICA
DENOMINACIÓN ESPECÍFICA:
CATÁLOGO: LICITACIÓN
ÁREA: DESARROLLO CREATIVO
MODALIDAD: PRESENCIAL
DURACIÓN RECOMENDADA DE LA SESIÓN: DOS HORAS
<p>OBJETIVOS</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Aprender a ejecutar el proceso de elaboración de los objetos cerámicos, desde que obtenemos las materias primas, hasta que la pieza sale cocida ● Desarrollar la capacidad creativa a través de la cerámica ● Conocer las materias primas y los instrumentos más adecuados para utilizar según la técnica a emplear y el proyecto a realizar ● Adquirir destrezas en diferentes técnicas de creación cerámica ● Desarrollar la psicomotricidad y la coordinación visomanual
<p>CONTENIDOS</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Los materiales más usado y sus propiedades ● Procesos de construcción y elaboración de formas (churros, planchas, pellizco, modelado, bajorrelieves, bloques, etc) <ul style="list-style-type: none"> ○ Realización de volúmenes geométricos básicos ○ Realización de una pieza con el método de churros planos. ○ Realización de una pieza con el método de planchas ○ Realización de un modelado de bulto redondo ● Procesos de ornamentación y decoración de superficies <ul style="list-style-type: none"> ○ Aplicación del color en baja temperatura con óxidos, engobes, vidriados, esmaltes, ... ○ Aplicación de texturas, impresiones, huellas,... ○ Decoración de loseta con la técnica de la cuerda seca. ○ Decoración de grasas ○ Decoración de losetas, platos,...y objetos esmaltados con la técnica de calca cerámica ● Utilización del horno cerámico ● Materiales e instrumentos básicos a utilizar

METODOLOGÍA

La metodología a seguir sería totalmente participativa. En primer lugar se realizará una explicación de las unidades y técnicas, con ejemplos y las personas participantes decidirán el trabajo a realizar, según sus capacidades y preferencias y en función de la unidad que se esté desarrollando.

Una vez finalizado el taller se realizará una exposición con los trabajos realizados. Así mismo se programará visitas exposiciones y talleres.

RECURSOS

- Sala amplia y bien ventilada donde colocar los siguientes elementos: Horno de cocción, mesas de trabajo y amasado, estanterías y lugares de almacenaje, punto de agua y fregadero
- Por otro lado será necesario el barro y los distintos materiales de decoración de la cerámica a utilizar (pinturas, esmaltes, lacas,....)

PERFIL DE LAS PERSONAS PARTICIPANTES

Cualquier persona que tenga motivación por aprender las técnicas de la cerámica

PERFIL DE LA PERSONA MONITORA/DINAMIZADORA

Formación recomendada: Formación de Grado en artes aplicadas y oficios artísticos, especialidad cerámica artística y/o experiencia acreditada en la impartición de estos talleres.

FICHA DE TALLER
CÓDIGO
DENOMINACIÓN: CREACIÓN AUDIOVISUAL
DENOMINACIÓN ESPECÍFICA: Taller de radio, taller de cortos, taller de videocreación, taller de podcast, etc.
CATÁLOGO: LICITACIÓN
ÁREA: DESARROLLO CREATIVO
MODALIDAD: PRESENCIAL
DURACIÓN RECOMENDADA DE LA SESIÓN: 2 HORAS
<p>OBJETIVOS</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Adquirir habilidades en alguna técnica audiovisual (radio, videocreación, grabaciones sonoras, etc.) ● Conocer el lenguaje audiovisual ● Aprender a utilizar los instrumentos técnicos a su alcance con los que crear un proyecto audiovisual (móvil, cámara de fotos, equipo de radio, etc.) ● Conocer y planificar las distintas etapas que requiere la concreción de un proyecto audiovisual ● Desarrollar habilidades de trabajo colaborativo aplicadas a la creación de un proyecto común: generación de ideas, concreción del proyecto, planificación y reparto de tareas, ejecución de cada etapa, difusión del producto ● Crear proyectos audiovisuales significativos ● Analizar de forma crítica los mensajes audiovisuales de nuestro entorno ● Mejorar funciones cognitivas que se ponen en juego con este taller: memoria, percepción, psicomotricidad, comprensión y expresión verbal, atención, concentración
<p>CONTENIDOS</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Medios técnicos para la creación audiovisual dependiendo del proyecto y la modalidad del taller. Posibilidades, uso, técnicas de grabación: móvil, estudio de radio, cámara de fotos, cámara de video ● Alfabetización y pensamiento crítico en medios de comunicación audiovisual ● Qué queremos contar y cómo lo queremos contar: El mensaje, la estructura y la forma ● Planificación del trabajo en el proyecto audiovisual: el guión, la

escaleta, grabación (imagen y/o sonido), montaje

- Elementos artísticos en el proyecto de creación audiovisual
- Difusión del proyecto

METODOLOGÍA

Metodología activa, donde los aprendizajes se producen a través de un proyecto de creación en el que el grupo trabaja (programa de radio, cortometraje, reportaje, grabación de podcast u otras creaciones sonoras, etc.)

La elección del proyecto tiene mucha importancia y la persona docente guía al grupo a llegar a un consenso sobre un proyecto que resulte significativo y contextualizado en la realidad y en los temas que interesan a las personas que participan en el taller.

Se pueden programar sesiones fuera del centro, así como participar en actividades complementarias con las que estimular el aprendizaje: cine, programas de radio, programas de televisión, etc.

RECURSOS

- Se contará con materiales al alcance de las personas que participan, de fácil manejo: su propio móvil, su cámara de fotos, etc.
- También se puede contar con recursos disponibles en el entorno cercano, como emisora de radio o estudio de grabación local.
- En el centro, se contará con alguna sala amplia y con ordenador/es para montaje del proyecto.
- Para la difusión se contará con los medios que se considere oportunos: redes sociales, salón de actos donde proyectar, teatro, etc.

PERFIL DE LAS PERSONAS PARTICIPANTES

Sin requisitos de competencias previas para las personas que participen. Personas que estén dispuestas a mantener un compromiso grupal, con buena disposición para el trabajo en equipo y colaborativo.

PERFIL DE LA PERSONA MONITORA/ DINAMIZADORA

Formación recomendada: Formación en medios audiovisuales o experiencia acreditada impartiendo talleres de este tipo.

FICHA DE TALLER
CÓDIGO
DENOMINACIÓN: CREACIÓN LITERARIA
DENOMINACIÓN ESPECÍFICA: Taller de poesía, taller de prensa, etc.
CATÁLOGO: LICITACIÓN
ÁREA: DESARROLLO CREATIVO
MODALIDAD: PRESENCIAL
DURACIÓN RECOMENDADA DE LA SESIÓN: 1 HORA
<p>OBJETIVOS</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Crear textos propios usando correctamente el lenguaje (vocabulario, gramática, ortografía) y los diferentes estilos literarios ● Comunicar ideas a través de textos escritos ● Desarrollar las estrategias necesarias en el proceso de escritura: planificación, desarrollo y conexión de ideas, argumentación, etc. ● Adquirir habilidades y actitudes de comunicación en grupo: validar las opiniones propias, argumentar, escuchar activamente, desarrollar la empatía, integrar ideas, etc.
<p>CONTENIDOS</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Uso de la lengua: gramática, vocabulario, ortografía, léxico ● La narrativa: estructura, construcción de personajes, tiempo del relato, el modo, el narrador, la narrativa gráfica, etc. ● La poesía: lenguaje poético, estructuras métricas, etc. ● El teatro ● Otros estilos literarios: ensayo, biografía, cartas, etc. ● Otros estilos de textos: periodístico
<p>METODOLOGÍA</p> <p>Este tipo de talleres se desarrollan a través de los proyectos de creación literaria y de textos de las personas participantes.</p> <p>Se realizarán algunas actividades con contenidos más teóricos para presentar algún estilo literario o mostrar algún contenido importante; y el resto consistirán en ejercicios prácticos para trabajar y estimular la creatividad a través de la palabra.</p>

Es muy importante el uso de la oralidad, la exposición en voz alta ante el grupo de los textos propios, la escucha y la expresión asertiva de las valoraciones.

El grupo es fundamental en este tipo de talleres. Por ello, se cuidarán los aspectos de comunicación y grupales como la escucha activa, la empatía, el respeto, la expresión asertiva de opiniones, etc

Se pueden realizar actividades motivadoras fuera del centro: presentaciones de libros, recitales de poesía, acudir a ver alguna obra de teatro, al cine, etc.

Este taller puede desarrollar proyectos junto con el taller de teatro o el de animación a la lectura, así como proyectos en torno a celebraciones de días conmemorativos (Día de la Mujer, Día de Andalucía, Día de las Personas Mayores, etc.)

RECURSOS

- Aula con mesas y sillas, preferiblemente dispuestas para que las personas se vean unas a otras
- Libros, textos y cualquier otro recurso que pueda estar relacionado con la palabra (canciones, películas, obras de teatro, etc.)
- Proyector, pizarra, equipo de música, etc.
- Material fungible o de uso personal como cuaderno, bolígrafo, etc.
- Recursos de la comunidad: bibliotecas públicas, clubes de lectura, cines, etc.

PERFIL DE LAS PERSONAS PARTICIPANTES

Personas que sepan leer y escribir y que deseen aprender a crear textos propios o a mejorar sus habilidades de escritura o personas que estén dispuestas a mantener un compromiso grupal.

PERFIL DE LA PERSONA MONITORA/ DINAMIZADORA

Formación recomendada: Titulación universitaria en humanidades o letras y/o con experiencia impartiendo este tipo de talleres.

FICHA DE TALLER
CÓDIGO
DENOMINACIÓN: ARTESANÍA TEXTIL
DENOMINACIÓN ESPECÍFICA: Corte y confección, ganchillo, punto a 2 agujas, bolillos, macramé, vainicas, etc.
CATÁLOGO: LICITACIÓN
ÁREA: DESARROLLO CREATIVO
MODALIDAD: PRESENCIAL
DURACIÓN RECOMENDADA DE LA SESIÓN:
<p>OBJETIVOS</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Conseguir destreza en el uso de materiales, instrumentos y en la aplicación de distintas técnicas de artesanía textil ● Elaborar productos textiles mediante procesos manuales ● Desarrollar la capacidad creativa utilizando elementos textiles ● Recuperar tradiciones artesanales textiles a través de las personas mayores y del intercambio intergeneracional ● Mejorar los procesos cognitivos implicados en el desarrollo de estas técnicas: atención, memoria, psicomotricidad fina ● Reutilizar y reciclar materiales en la realización de los proyectos ● Organizar proyectos grupales de contenido artístico (exposiciones) de manera colaborativa
<p>CONTENIDOS</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Introducción a la especialidad a desarrollar (Encaje, Encaje de bolillos, Ganchillo, Punto, Macramé, Vainicas, fieltro, amigurumis, Bolillo, Bordado, etc.) ● Conceptos básicos y preparación de los materiales a trabajar ● Técnicas básicas (puntos, tintes, bordados, estampación ...) ● Realización del proyecto o producto individual o colectivo ● Exposición de los productos realizados
<p>METODOLOGÍA</p> <p>La metodología será teórica-práctica. Se comenzará por una pequeña exposición sobre la artesanía textil a desarrollar y se mostrarán algunos ejemplos de objetos elaborados con esta técnica.</p>

Las personas participantes seguirán las exposiciones del/la monitor/a, e irán realizando e interiorizando las diferentes técnicas de artesanía textil, elaborando sus propias creaciones.

Durante las sesiones del taller se promoverá y valorará la charla sosegada, la colaboración entre iguales, la creatividad, la meticulosidad del trabajo y un resultado final atractivo y “útil”, incluyendo en la utilidad el aspecto decorativo del objeto realizado.

En este clima relajado se pueden conectar las experiencias con sus historias de vida y los recuerdos que se les despiertan cuando llevan a cabo este tipo de actividad (por ejemplo: recordar a su madre o a su abuela cosiendo mientras ellas eran niñas, cómo se iban agrandando las prendas de los niños cuando crecían, cómo se remendaban las medias y calcetines, etc.)

Esta metodología se irá adaptando al ritmo de aprendizaje de las personas mayores.

RECURSOS

- Aula con mesas amplias y sillas dispuestas para que las personas se vean unas a otras, que favorezca la comunicación y la colaboración.
- Instrumentos necesarios para las diferentes técnicas artesanales. (hilos, agujas, alfileres, palillos, cuerdas, lanas, tijeras, telas, bastidores, bordadores, máquina de coser, mini telares, fieltro, cinta métrica, lápiz, ...)

PERFIL DE LAS PERSONAS PARTICIPANTES

Personas con capacidad psicomotriz para la aplicación de las técnicas aprendidas.

PERFIL DE LA PERSONA MONITORA/ DINAMIZADORA

Persona con destreza desarrollando proyectos de artesanía textil en alguna de las técnicas arriba indicadas, preferiblemente con experiencia impartiendo este tipo de talleres.

FICHA DE TALLER
CÓDIGO
DENOMINACIÓN: MANUALIDADES
DENOMINACIÓN ESPECÍFICA: Manualidades con elementos reciclados, bisutería, cestería, etc.
CATÁLOGO: LICITACIÓN
ÁREA: DESARROLLO CREATIVO
MODALIDAD: PRESENCIAL
DURACIÓN RECOMENDADA DE LA SESIÓN: 1 HORA 30'
<p>OBJETIVOS</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Conseguir destreza en el uso de materiales, instrumentos y en la aplicación de distintas técnicas manuales ● Elaborar productos mediante procesos manuales ● Desarrollar la capacidad creativa utilizando diferentes materiales ● Recuperar tradiciones artesanales a través de las personas mayores y del intercambio intergeneracional ● Mejorar los procesos cognitivos implicados en el desarrollo de estas técnicas: atención, memoria, psicomotricidad fina ● Reutilizar y reciclar materiales en la realización de los proyectos ● Organizar proyectos grupales de contenido artístico (exposiciones) de manera colaborativa.
<p>CONTENIDOS</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Conocimiento y aplicación de distintas técnicas decorativas como: <ul style="list-style-type: none"> ○ decoupage ○ diseño y ejecución en bisutería ○ dibujo ○ modelado ○ craquelados ○ creaciones con fieltro, goma eva, etc. ○ pintura en distintos soportes: tela, piedras, porcelana, madera, cristal, tejas ○ decoración de joyeros y pequeñas piezas de madera ○ tifyans

- restauración de objetos del hogar
- Planificación de distintos proyectos artesanales:
 - Cálculo de materiales a emplear
 - Recuperación de material reutilizable
 - Uso y cuidado de materiales y herramientas
 - Conocimiento y aplicación de las técnicas
- Difusión de los proyectos realizados

METODOLOGÍA

Metodología de aprendizaje a través de los proyectos que las personas y/o el grupo decida junto con el/la monitor/a.

Abierta y flexible orientada al grupo, a sus necesidades y a sus intereses.

Estimulando la capacidad creativa de las personas, el reconocimiento propio y la satisfacción personal.

Se apostará por técnicas sostenibles, reutilizando y aprovechando los materiales, evitando que estos y las técnicas sean contaminantes.

Finalizado los trabajos se realizará una exposición final.

RECURSOS

- Sala amplia y bien ventilada con mesas y sillas dispuestas para que las personas se vean unas a otras, y favorezca la comunicación y la colaboración.
- Materiales: botes de cristal, envases, papel de revistas, telas, etc. Utensilios básicos de decoración en general: Pinceles, herramientas para madera, hilos, fieltro, goma eva, tijeras, agujas, pegamentos, colas, pinturas, trapos, etc.

PERFIL DE LAS PERSONAS PARTICIPANTES

Personas con capacidad psicomotriz para la aplicación de las técnicas aprendidas.

PERFIL DE LA PERSONA MONITORA/ DINAMIZADORA

Persona con destreza desarrollando proyectos de artesanía en alguna de las técnicas arriba indicadas, preferiblemente con experiencia impartiendo este tipo de talleres

IX. PROGRAMACIÓN

Los CPAs, como centros de servicios sociales especializados, deberán ofrecer a las personas socias y usuarias de los mismos una serie de talleres planificados y recogidos en una programación anual, donde se recogerán los objetivos, metodología y calendario de los mismos.

9.1. NIVELES DE CONCRECIÓN DE LA PLANIFICACIÓN

Cuando hablamos de Programación de talleres, lo haremos atendiendo a los 4 niveles de concreción de la planificación :

<p>1er Nivel Autonómico</p>	<p>I PLAN ESTRATÉGICO PARA LAS PERSONAS MAYORES</p> <p><i>(Responsable: Dirección General de Personas Mayores y Pensiones No Contributivas)</i></p>	<p>Los programas de envejecimiento activo desarrollados a través de los CPAs se enmarcan dentro de la Línea 1 “Prevención de la Dependencia” del Plan Estratégico para las Personas Mayores</p>
<p>2º Nivel Provincial</p>	<p>PLANES PROVINCIALES ANUALES</p> <p><i>(Responsable: Delegación Territorial y Servicio de Gestión de SS.SS)</i></p>	

<p>3er Nivel Centro de Participación Activa</p>	<p>PROGRAMACIÓN ANUAL DEL CPA <i>(Responsable: Dirección del CPA en coordinación del personal de Trabajo Social)</i></p>	<p>Donde se explicitan los objetivos de un CPA con respecto a un año, así como las actividades, talleres y servicios concretos que se llevarán a cabo para dar cumplimiento a esos objetivos. También se relacionan los recursos, la temporalización y los criterios o indicadores de evaluación.</p>
<p>4º Nivel Grupo-Taller</p>	<p>PROGRAMACIÓN DE LAS SESIONES DE CADA TALLER <i>(Responsable: Persona monitora/dinamizadora del taller con la orientación de la dirección del centro junto con el/la trabajador/a social)</i></p>	<p>Consiste en la programación concreta de las sesiones de los talleres del CPA para un grupo concreto.</p>

PRIMER NIVEL: AUTONÓMICO

Este primer nivel hace referencia a las líneas de trabajo que se proyectan y organizan desde el máximo órgano directivo: La Dirección General de Personas Mayores y Pensiones no Contributivas de la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación.

El **I Plan Estratégico para Personas Mayores (2020-2023)** constituye el instrumento con el que este órgano de gobierno ha proyectado las políticas públicas en materia de personas mayores en nuestra comunidad por un periodo de 4 años.

Lo referente al fomento del envejecimiento activo a través de la red de CPAs se ha desarrollado en la Línea Estratégica 1 “Prevención de la Dependencia”, P1_4 Programa de renovación de centros de participación activa.

En lo referente a los talleres de envejecimiento activo, desde la Dirección General de Personas Mayores y Pensiones no Contributivas se realiza el reparto de presupuesto para los contratos y las horas de talleres para cada provincia, se marcan las líneas generales que deben compartir todos los contratos de realización

de horas de talleres de envejecimiento activo y se debe de realizar la coordinación en lo referente a la gestión de talleres a través de la plataforma SUM@.

Esta Guía y el Currículum Básico de talleres agrupados por áreas de desarrollo, así como el Catálogo de Talleres en ella recogido, servirán de referencia para la elaboración de los Pliegos de Prescripciones Técnicas de los contratos de todas las provincias.

SEGUNDO NIVEL: PROVINCIAL

Este nivel hace referencia a cómo cada Delegación Territorial pone en marcha los programas que en lo referente a personas mayores va implementando la Dirección General de Personas Mayores y Pensiones no Contributivas.

El Decreto 72/2012, de 20 de marzo, por el que se aprueba el Estatuto de los Centros de Participación Activa para personas mayores, denomina al documento donde se explicitan estas políticas públicas **Planes Anuales Provinciales**, que deben incluir las diferentes áreas de actuación a desarrollar en los CPAs.

Los Servicios de Gestión de Servicios Sociales son los encargados de coordinar el funcionamiento de los CPAs de la provincia, a través de las actividades, talleres y otros servicios desarrollados en estos centros.

En este nivel se realiza, entre otras, la redacción de Pliegos y la licitación de los contratos administrativos, así como el reparto de horas de talleres entre los centros de la provincia.

La contratación de los talleres se realizará por lotes, atendiendo a la proximidad geográfica. El reparto de las horas entre los CPAs se realizará atendiendo a criterios como:

- La demanda y la oferta de plazas en cada uno de ellos.

Datos que se pueden obtener a partir de la explotación de datos en SUM@

- Nº de plazas ofertadas y nº de personas en lista de espera en cada taller.
- Nº de personas que asisten a 0 talleres (en lista de espera de alguno), nº de personas en 1 taller, nº de personas en 2 talleres, nº de personas en 3 ó más talleres

- Si cuenta con otras entidades que también desarrollan talleres en el CPA (Ayuntamiento, Caixa, entidades del tercer sector, etc.) En este sentido, no debería tenerse en cuenta los talleres impartidos por personas socias voluntarias.
- Hábitat rural o urbano donde está ubicado el CPA y los recursos asociados al entorno.

Los Pliegos de Prescripciones Técnicas de los contratos harán mención a las áreas del Currículum Básico de talleres recogidas en esta Guía y, con objeto de que se unifique la oferta de talleres de todos los centros, será necesario que cada uno de ellos programe al menos 1 taller de cada una de las áreas. El/los taller/es elegido/s de entre los del catálogo, así como las horas asignadas estará abierto a las necesidades e intereses que cada CPA tenga y que se plasman en su programación anual de centro.

La idea es que conjugemos la necesidad de que exista una oferta común de talleres, actividades y servicios de todos los centros de participación activa, al mismo tiempo que contemplamos la diversidad de necesidades, intereses y perfiles que existen en cada uno de los centros y que, además, son cambiantes a lo largo del tiempo.

Por ejemplo: un CPA puede desarrollar un taller de coro y al siguiente año valorar que no existe demanda y que las personas prefieren un taller de teatro.

Otra cuestión a tener en cuenta es que habitualmente los tiempos del contrato administrativo no suelen coincidir con los tiempos convencionales de comienzo y finalización de talleres.

Lo ideal es que se organice el modo en el que el procedimiento administrativo del contrato no condicione ni limite excesivamente el proceso de desarrollo de los talleres, más allá de lo estrictamente necesario.

*SUM@ nos da la posibilidad de “**Importar programaciones**” cuando se produce la finalización y el inicio de un nuevo contrato no habiendo terminado los talleres programados para ese curso.*

TERCER NIVEL: CENTRO DE PARTICIPACIÓN ACTIVA

La **Programación Anual** de cada centro es el documento donde se plasman los objetivos que se pretenden conseguir a lo largo de un año en un CPA, así como los talleres, actividades y servicios que se realizarán para su consecución. También recoge los recursos (humanos, materiales y económicos) necesarios para llevar a cabo todo eso, así como una temporalización y los medios e indicadores de evaluación.

La oferta de talleres de cada centro forma parte de esta Programación Anual. Generalmente esta programación se refiere a un año natural (del 1 de enero al 31 de diciembre)

Para poder realizarla se partirá de la evaluación del año anterior y, concretamente en lo que respecta a talleres, de los resultados de las evaluaciones finales de los distintos talleres: qué mantenemos, que cambiamos, qué probamos nuevo. También será útil contar con la participación de la Comisión de Talleres.

La oferta de talleres ha de responder a la oferta común de talleres de CPAs, programando al menos 1 taller de cada una de las áreas (salvo circunstancias excepcionales y justificadas) y al mismo tiempo estará abierta a las necesidades y demanda de las personas socias y usuarias, concretando cada centro qué taller o talleres de cada área va a incluir en su programación.

En SUM@ esta programación se plasmará eligiendo el taller de entre todos los del catálogo y añadiendo una denominación específica (campo abierto) con la que ese taller se identifica por las personas del centro o marcando una característica diferente.

Por ejemplo:

Denominación del taller: Baile

Denominación específica: Sevillanas

Denominación del taller: Nuevas Tecnologías

Denominación específica: Nivel básico

Se programarán las sesiones de cada taller (a partir de un nº de horas asignado o fijando la fecha de finalización del taller), el nº de participantes, el espacio donde se impartirá, el/la monitor/a

A modo orientativo, puede resultar útil esta calendarización de los diferentes momentos relacionados con la gestión de los talleres.

- Publicación, difusión y recogida de solicitudes: JUNIO Y JULIO
- Admisión y publicación de personas admitidas: PRINCIPIOS SEPTIEMBRE
- Comienzo de talleres: A PARTIR 15 SEPTIEMBRE
- Finalización de talleres: FINALES DE JUNIO. Algunos talleres pueden mantenerse los meses de julio y agosto

CUARTO NIVEL: GRUPO-TALLER

Este nivel de concreción se refiere a la programación de las sesiones del taller para un grupo concreto de un CPA. Esta programación la realiza la persona monitora/dinamizadora del taller con la orientación de la dirección del centro junto con el/la trabajador/a social, de modo que esté en sintonía con la Programación Anual.

El Catálogo de Talleres de esta Guía es la base didáctica que orienta estas programaciones, aunque se realizarán las adaptaciones oportunas en contenidos, recursos y metodología para que el taller se adapte al grupo.

9.2. PROGRAMACIÓN DE TALLERES. ASPECTOS A TENER EN CUENTA EN LOS TALLERES

La programación de cada uno de los talleres que se imparten en el CPA tienen unos aspectos comunes y otros que son específicos de cada uno de ellos.

A continuación, describimos los aspectos relativos a programación que deben compartir todos los talleres de envejecimiento activo que se lleven a cabo en los centros de participación activa.

9.2.1 Evaluación inicial

Todos los talleres deben contemplar un momento de evaluación inicial tanto individual como grupal. Esta evaluación inicial puede realizarse de diferentes modos, según valore el/la monitor/a junto con la dirección del centro (observación inicial de la persona solicitante, entrevista, cuestionario, etc.) En el apartado de evaluación describimos de forma más detallada nuestra propuesta de evaluación inicial. (Ver Anexo IV)

9.2.2 Los talleres han de orientarse hacia proyectos

Las últimas reflexiones acerca del paradigma del envejecimiento activo nos invitan a reflexionar acerca de algunas de las inercias en las que caemos con frecuencia cuando se proponen programas de este tipo a personas mayores. Se trata de que entendamos el envejecimiento activo más como un acompañamiento a las personas mayores para seguir construyendo proyectos, que como un “no parar” de actividades una tras otra. Nos invitan a poner en el centro el “Ser” por encima del “Hacer” .

Trabajar en esta línea requiere acercarnos a las personas, conocer sus motivaciones para participar en un taller y, en el caso de que no las sepan, ayudarles a descubrir y desarrollar los proyectos donde quieren plasmar sus aprendizajes y experiencias. También implica ir un paso más allá y acompañar a los grupos a generar proyectos colectivos y participativos, implicando a varios talleres y conectando con realidades concretas fuera del CPA, que salgan de las paredes del centro y se extienden a la comunidad.

El montaje de una coreografía de baile, la elaboración de artesanía para donarla a fines sociales, la creación de una campaña audiovisual de concienciación sobre medio ambiente, la elaboración de un recetario tradicional, la recuperación de juegos tradicionales en intercambio intergeneracional, etc. son algunos ejemplos de proyectos de los que se vienen realizando en estos talleres.

9.2.3. Perfil de los/as monitores/as-dinamizadores/as

Al margen de los contenidos específicos de cada uno de los talleres y de la formación y/o experiencia recomendada en cada ficha, destacamos una serie de características generales que deben compartir las personas que imparten los talleres de envejecimiento activo en los centros de participación activa:

- Habilidades comunicativas, organizativas y sociales

- Actitud respetuosa, amable, flexible, empática y proactiva
- Capacidad para hacer accesible el taller a las características personales y grupales de las personas mayores
- Capacidad para captar la atención, motivar, animar a la participación y reforzar positivamente, sin ser condescendiente ni paternalista

9.2.4. Atención a la diversidad.

En la programación de talleres se ha de tener presente que el colectivo de personas mayores a quienes van dirigidos es muy diverso. Tener en consideración la diversidad implica que debemos planificar las maneras de atenderlas.

En la tabla que se incluye a continuación se relacionan algunas de las variables a las que podemos prestar atención cuando hablamos de diversidad de personas mayores. También se enumeran algunas de las medidas que se ponen en marcha para atenderlas.

VARIABLES	SITUACIONES QUE SE PRESENTAN	MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD
Estado de salud física y cognitiva Discapacidad física o cognitiva	<ul style="list-style-type: none"> • Personas con dolencias que dificultan el ejercicio físico • Personas con problemas de movilidad y coordinación motora. • Personas con discapacidad sensorial (especialmente audición o vista) • Personas con deterioro cognitivo leve o moderado 	<ul style="list-style-type: none"> -Establecer distintos grupos dependiendo del nivel de competencias previas de las personas -Adaptación de ejercicios. Por ejemplo: gimnasia o baile en silla -Establecer distintos ritmos de aprendizaje en un mismo grupo, así como atención personalizada -Usar materiales didácticos adaptados y material de refuerzo. -Usar recursos que hagan accesible el taller como: altavoces o micrófonos en las clases de gimnasia o baile
Situación personal y/o social de vulnerabilidad	<ul style="list-style-type: none"> • Personas con bajo nivel de ingresos • Personas pertenecientes al colectivo LGTBI 	<ul style="list-style-type: none"> -Tener en cuenta estas situaciones a la hora de la admisión de talleres. Dar prioridad a estas personas en

	<ul style="list-style-type: none"> • Personas en situación de riesgo de exclusión • Personas que sufren o han sufrido malos tratos en su entorno familiar • Personas a quienes les está costando superar un duelo • Personas con escasas redes sociales 	<p>la admisión.</p> <p>-Ofrecer experiencias novedosas tanto dentro como fuera del centro</p> <p>-Ofrecer experiencias de grupo dentro de los talleres que favorezcan la cohesión y el sentimiento de pertenencia.</p>
Nivel formativo y bagaje cultural	<ul style="list-style-type: none"> • Personas que no saben leer ni escribir • Personas con diferentes niveles de formación y de bagaje cultural • Personas con conocimientos previos en los contenidos del taller • Personas sin conocimiento previos en los contenidos del taller 	<p>-Establecer distintos grupos dependiendo del nivel de competencias previas de las personas</p> <p>-Adaptar las actividades para que sean accesibles a todas las personas. Por ejemplo: en taller de coro enviar la canción en audio para que la memoricen</p> <p>-Cada cierto tiempo realizar actividades de nivelación, para que a quienes más les cuesta se nivelen con las otras personas</p>
Hábitat rural o urbano	<ul style="list-style-type: none"> • Personas que viven en zonas con escasos recursos comunitarios • Personas que no han tenido experiencias socioculturales propias de las grandes ciudades (oferta cultural, recursos, relaciones sociales, intercambio cultural, etc.) • Personas con un gran bagaje de cultura tradicional. • Imposición en los entornos rurales de modelos de persona mayor urbana • Personas con diferentes expectativas sobre la vejez. 	<p>-Pilotaje de talleres innovadores poco demandados dependiendo del centro</p> <p>-Talleres que fomenten la continuidad de las tradiciones culturales de la zona geográfica donde se ubica el centro a través de las personas mayores y del intercambio intergeneracional</p>
Género	<ul style="list-style-type: none"> • Mujeres cuidadoras de familiares dependientes 	<p>-En la fase de admisión de talleres dar prioridad al sexo</p>

	<p>(ascendientes y descendientes)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mujeres que siguen proveyendo de cuidados a la familia (marido e hijos/as adultos/as) • Hombres condicionados por estereotipos machistas • Mujeres condicionadas por estereotipos machistas 	<p>con menos participación en el taller</p> <ul style="list-style-type: none"> -Programar los talleres teniendo en cuenta las horas disponibles para las personas cuidadoras -Cuidar especialmente los aspectos referidos a clima de grupo -Estar atentos/as a los roles machistas que surgen en el desarrollo del taller, señalarlos, concienciar y proponer alternativas -Promover y legitimar tanto a hombres como a mujeres la importancia de seguir aprendiendo, de desarrollar los propios proyectos, de expresar las opiniones propias...
--	---	--

Hay que señalar que atender a la diversidad requiere también de más y mejores recursos como:

- Más disponibilidad de horas de talleres para organizar grupos con menos ratio de personas y con sesiones de mayor duración y que puedan extenderse en el tiempo y abarcar todo el año
- Aumentar la RPT de la red de centros para que puedan abrir en horario de mañana y tarde y aumentar el número de talleres que se imparten
- Monitores/as de talleres con formación en trabajo con personas mayores, que sepan adaptarse a sus necesidades, ritmos de aprendizaje e intereses
- Mejores recursos materiales como las salas de los CPAs, el equipamiento, los recursos TICs y la red de conexión a internet de los CPAs

9.2.5. Características generales de los talleres de envejecimiento activo

<p>CONTINUIDAD</p>	<p>Generalmente... Comúnmente dura un curso escolar (de septiembre a junio).</p> <p>En algunas ocasiones... Se mantienen durante los meses de verano. Duran menos de un curso escolar por disponibilidad de horas, por tratarse de un taller piloto o por otras circunstancias.</p>
<p>PERIODICIDAD</p>	<p>Al menos 1 sesión semanal</p>
<p>DURACIÓN DE LAS SESIONES</p>	<p>Generalmente... Sesiones mínimas de 1 hora</p> <p>En algunas ocasiones... Sesiones de 45' cuando la disponibilidad de horas no permite atender la demanda.</p>
<p>MODALIDAD DE LAS SESIONES</p>	<p>Generalmente... Sesiones presenciales</p> <p>En algunas ocasiones... Sesiones no presenciales o mixtas, cuando se den situaciones que motiven el cierre del centro o impidan la actividad presencial.</p>
<p>EN GRUPO</p>	<p>Generalmente... Grupos de 10 personas mínimo</p> <p>En algunas ocasiones... Pueden formarse grupos más pequeños en centros pequeños o cuando por alguna razón sea necesario reducir el aforo.</p>



X. CRITERIOS DE ADMISIÓN A LOS TALLERES

La creciente demanda de talleres en los CPAs de Andalucía, unido a la reducción de aforos aplicada como protección a la pandemia covid-19 y al espacio con el que disponen los distintos centro, hace necesaria la implantación de criterios de admisión para aplicar en los supuestos en que el número de demandas sea superior a la oferta.

Esta demanda lejos de reducirse, tiende a aumentar, más aún si atendemos a las previsiones del INE que espera un aumento progresivo de la población mayor de 65 años hasta el año 2048 en el que la población española, en este tramo de edad, superará, casi en un 40%, a la actual.

Partiendo de la base de que cada centro tiene autonomía a la hora de admitir a sus participantes en los talleres programados, con esta guía pretendemos presentarle una batería de posibles criterios para facilitarles su labor de admisión, si bien es cierto que hay algunos criterios que deberían tenerse en cuenta a la hora del acceso directo a los talleres de las personas socias y usuarias de sus respectivos centros.

El Acuerdo de 7 de Marzo de 2017, del Consejo de Gobierno, aprueba el Plan de Medidas para la reducción del tiempo medio de respuesta asistencial en materia de dependencia en Andalucía, estableciendo la utilización de la red de Centros de Participación Activa de la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales como servicio de prevención de la dependencia y promoción de la autonomía personal. Con la intención de implementarlo en la Aplicación SUM@ se prevé el acceso directo a los talleres de las personas que tengan reconocido en PIA dicha prestación.

Asimismo, tendrán acceso directo cuando el informe de necesidades sociales realizado en el Centro, así lo acredite.

Dada la importancia para las personas socias y usuarias de mantener sus grupos de referencia, se ha establecido como uno de los criterios de acceso directo a los talleres, la admisión en al menos uno de los elegidos por la persona en los que haya participado el año anterior.

Para el resto de las plazas ofertadas, siempre que sea inferior a las plazas demandadas, os presentamos esta batería de posibles criterios a tener en cuenta a la hora de la admisión de las personas en los talleres que se hayan programado. Estos criterios se usarán en función de las necesidades planteadas para cada taller y según se disponga en cada centro



ORDEN DE PREFERENCIA

La persona deberá establecer el orden de preferencia en la elección de los talleres solicitados.

PARTICIPACIÓN EN TALLERES EN EL AÑO ANTERIOR

Las personas participantes en los talleres ,en muchas ocasiones establecen” lazos afectivos “ ,ya que durante el tiempo que dura un taller comparten vivencias, experiencias y actividades variadas, este hecho es muy motivador y gratificante para los usuarios, además de sentirse parte integrante de un grupo social .

TALLERES ADMITIDOS

Con objeto de dar preferencia a las personas que no estén admitidas en otros talleres.

EDAD DE LA PERSONA SOLICITANTE

De todos es sabido ,que el transcurso de los años nos lleva inexorablemente a un deterioro de nuestras capacidades tanto físicas como mentales , en la programación de nuestros talleres, es en muchos casos un objetivo primordial paliar o mitigar ese deterioro de ahí que dependiendo el objetivo que nos propongamos en nuestro talleres, la edad, podría ser un criterio de selección para participar en algunos talleres (Memoria, déficit cognitivos, movilidad, gimnasia etc).

GRADO DE DISCAPACIDAD

Nos encontramos en algunas ocasiones, que algunas personas socias o usuarias de nuestros centros, presentan determinados grados de discapacidad y con la participación en nuestros talleres pueden mejorar notablemente.

SITUACION DE DEPENDENCIA

Las personas con Grado I de Dependencia tendrán admisión directa al taller más apropiado a su situación de dependencia.

FECHA DE SOLICITUD

Si se considera oportuno , sería otro posible criterio de selección para el acceso a talleres , dependiendo de las características propias del CPAs y de la zona que de influencia que tenga

RESERVA DE PLAZAS PARA NUEVAS INCORPORACIONES

Ante la creciente subida en el número de personas socias o usuarias que llegan a nuestros centros y demandan la participación en los talleres que realizamos, sería necesario reservar un número de plazas para poder ofertar las mismas.

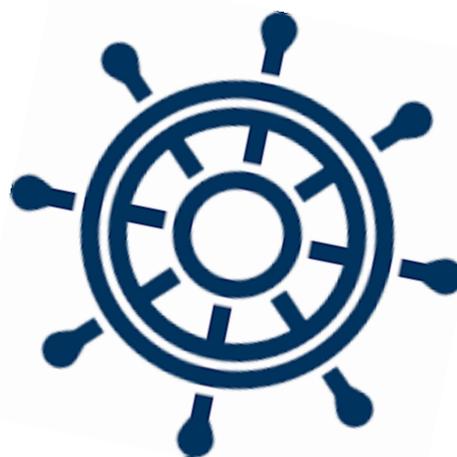
PERSPECTIVA DE GÉNERO

Los CPA son parte integrante de nuestra sociedad y como tales un motor de transformación y cambio de la misma. Desde el compromiso con la efectividad del derecho constitucional de Igualdad entre Mujeres y Hombres, impulsaremos la paridad de género, dando preferencia al sexo menos representado, por ejemplo que al menos el 40% de las personas participantes sean mujeres o que sean hombres, según la situación que se plantee.

En el supuesto de que el número de solicitudes supere el número de plazas ofertadas en un taller, actualmente, SUM@, contiene los datos necesarios para aplicar, prácticamente, todos los criterios de selección propuestos.

Solamente sería necesario incorporar un “Check” en la Ficha Social 1, de “Necesidades sociales” (en su caso), en el apartado “Descripción de la situación de la unidad de convivencia con indicación, en su caso, de las circunstancias de conflictividad”.

*Habría que incorporar dos nuevos criterios que sería el **sexo y necesidades sociales***



XI. EVALUACIÓN

Hemos de tener en cuenta que rara vez nos acercamos a una evaluación con interés, ya que es un esfuerzo del que no obtenemos resultado a corto plazo. Esta es una de las circunstancias que hemos de contemplar cuando elaboramos instrumentos y herramientas de evaluación.

Nuestro colectivo, aunque motivado y mayoritariamente implicado en la actividad profesional, está saturado de documentos y trabajo extra, por lo que tendemos a no pararnos a reflexionar ni a evaluar nuestro trabajo. En general, no tenemos cultura evaluativa, no le vemos sentido. Trabajar directamente con personas en el territorio nos hace estar en la acción, en la resolución de situaciones y, a veces, en la improvisación (en el mejor de los sentidos).

Crear y generar comunidad, esto es lo que sabemos hacer y es tan importante que sin ello los centros perderían su razón de ser.

Afrontar la evaluación supone dar un paso más.

La evaluación de la que hablamos en esta guía tiene como función la **recogida de información significativa** y valiosa que **nos ayudará en la toma de decisiones** a lo largo de la planificación y ejecución de los talleres con objeto de que éstos cumplan con los objetivos previstos y detectar las necesidades de las personas socias/usuario de nuestros CPAs. Al mismo tiempo, supone una **visibilización pública del trabajo realizado**, tanto para nuestros responsables técnicos y políticos como para la ciudadanía.

Se trata de una evaluación **interna**, que está impulsada por las direcciones de los CPAs y llevada a cabo junto con el/la trabajador/a social (en el caso de que se cuente con este profesional). Una evaluación **procesual**, que está presente en diferentes momentos de los talleres (al inicio, durante y al final de cada taller), por lo que está interesada tanto en los resultados como en el proceso que se lleva a cabo y en cómo las personas implicadas viven ese proceso.

Es también una evaluación **participativa**, que cuenta con la participación de la Comisión de Talleres y con las sugerencias e información aportadas por todas las personas participantes en los talleres, así como las involucradas en el servicio y funcionamiento del CPA.

Por ser la evaluación la parte del proceso menos desarrollada hasta ahora en nuestro trabajo en los CPAs, hemos considerado oportuno ofrecer en esta guía una propuesta muy práctica de evaluación de talleres, donde los instrumentos y técnicas empleados reúnan las siguientes características:

Claridad

Simplicidad

Facilidad

Utilidad.

En esta propuesta queda pendiente el desarrollo de la evaluación de resultados a partir de indicadores de evaluación por talleres.

A continuación presentamos de forma esquemática los 3 grandes momentos cíclicos de esta propuesta de evaluación. En cada uno de esos momentos se responde a 5 cuestiones referentes a la evaluación:

- ¿Cuándo se evalúa?
- ¿Qué queremos conocer?
- ¿Quién es la persona responsable de llevarla a cabo?
- ¿Cómo y con qué instrumentos se realizará?
- ¿Cómo vamos a compartir el resultado de la evaluación?

CUÁN DO	QUÉ	QUIE N	CÓMO	CÓMO LO COMPARTIMOS
Inicial (Primeras sesiones)	-Motivaciones de las personas que acuden al taller - Adaptaciones que tendremos que realizar para que sea accesible a todas las personas - Características y necesidades del grupo	Dirección del CPA en coordinación con el/la profesional de Trabajo Social Monitor/a	Se puede elegir una o varias de entre estas: - Observación participante - Prueba de evaluación inicial - Entrevista - Explotación datos SUM@ - Cuaderno de campo	- Devoluciones al grupo de participantes del taller. - En la Comisión de talleres
Intermedia (En el ecuador del taller)	- Grado de satisfacción de las participantes con las actividades, contenidos, recursos, monitor/a - Clima del grupo	Dirección del CPA en coordinación con el/la profesional de Trabajo Social Monitor/a	- Grupo de discusión - Cuaderno de campo	- Trasladando la aplicación del instrumento a la Dirección - En la Comisión de talleres

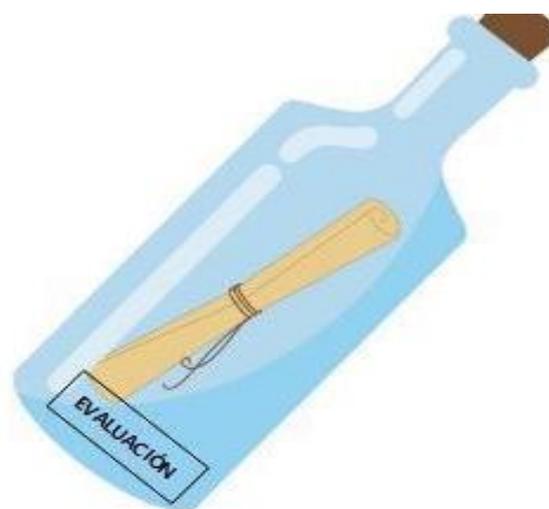
<p>Final (Últimas sesiones)</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Grado de satisfacción de los participantes con las actividades, contenidos, recursos, monitor/a y con el grupo. - Si la programación del taller ha sido la adecuada para el grupo que ha participado - Dificultades que han surgido. 	<p>Dirección del CPA en coordinación con el/la profesional de Trabajo Social</p> <p>Monitor/a</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Cuestionario - Grupo de discusión - Explotación datos SUM@ - Recopilación quejas y reclamaciones 	<ul style="list-style-type: none"> - Informes y memorias - Comisión de talleres - Asamblea General del Centro - Exposiciones de proyectos (exhibiciones, muestras, etc.)
--	--	---	---	--

En los Anexos IV, V y VI de esta Guía se desarrollan algunos contenidos relacionados con la evaluación de talleres.

El Anexo IV es un Guión de evaluación inicial, intermedia y final.

El Anexo V recoge un ejemplo de Cuestionario de evaluación.

Por último el Anexo VI es una recopilación de datos que se pueden explotar de la plataforma SUM@, y que pueden resultar útiles en la evaluación.



XII. CONSIDERACIONES FINALES

Como señalamos al comienzo de esta Guía, nuestro objetivo último ha consistido en elaborar una herramienta de trabajo que sistematice, estructure y concrete las programaciones de los talleres de envejecimiento activo que se llevan a cabo en los centros de participación activa de titularidad de la Junta de Andalucía

Para ello, nos hemos basado en la normativa de referencia y en las directrices en materia de políticas sociales y, más concretamente, en materia de personas mayores en nuestra comunidad andaluza.

Nuestro propósito ha sido elaborar un instrumento que sirva de referencia a los 168 CPAs de titularidad de la Junta de Andalucía, respetando su idiosincrasia propia al tiempo que nos ayude a ofrecer una carta de servicios similar (que no igual) en todos ellos, y que sea lo suficientemente abierta para trabajar desde el modelo centrado en la persona.

Surge aquí uno de los primeros retos para el futuro.

Reto 1

Implantar en los CPAs y en SUM@ los contenidos de esta Guía y abrir un tiempo y espacios colaborativos para su revisión y validación.

Se trata de saber si es útil, si todos los CPAs se identifican con esta propuesta, si facilita, ordena y aporta calidad a los talleres de envejecimiento activo y si, en definitiva, redundan en la calidad de la atención que se brinda a las personas mayores desde estos centros.

Pretendemos que esta Guía sea un documento activo, vivo y en continua revisión. Que se nutra de las aportaciones, experiencias y vivencias de todas las personas que trabajan en los CPAs, en las Delegaciones Territoriales y en la propia Consejería.

Por otro lado, aunque se ha procurado desarrollar todos los aspectos que tienen que ver con la programación y evaluación de talleres, hay algunos apartados que han sido abordados con menor profundidad. Tal es el caso de la Evaluación, ya que, aunque es una tarea muy necesaria, está escasamente arraigada en nuestras prácticas profesionales por diferentes motivos.

En la Guía hacemos una propuesta práctica para comenzar a andar en esta dirección, sabiendo que cada pasito que damos es muy valioso.

Surgen aquí otros de nuestros retos.

Reto 2

Sistematizar una evaluación de resultados e impacto de estos talleres en la población mayor a la que van destinados.

Para ello, habrá que diseñar indicadores de evaluación de los diferentes talleres,

instrumentos de recogida de datos, etc. Y habrá de ser posible y realizable teniendo en cuenta la realidad de los centros.

Tampoco obviamos que este trabajo se ha realizado en el marco del I Plan Estratégico Integral para personas mayores en Andalucía, y que el Programa 1_4 de Renovación de los Centros de Participación Activa busca en su objetivo 3 “Unificar la oferta de actividades y/o servicios de los centros de participación activa autonómicos, municipales y de titularidad privada”

Dado este primer paso, se nos dibuja un nuevo reto.

Reto 3

Incorporar los talleres de envejecimiento activo como oferta concreta de servicios ofertados desde los centros de participación activa en la modificación del Decreto 72/2012 por el que se aprueba el Estatuto de los CPAs. (M1_4_1 del Plan Estratégico)

Incorporar la unificación de algunos criterios referentes a talleres de envejecimiento activo al Acuerdo de Colaboración con la Administración local, supramunicipal, provincial y entidades privadas para coordinar la programación y gestión de los centros de participación activa de la Junta de Andalucía, de titularidad municipal y de titularidad privada. (M1_4_5 del Plan Estratégico)



XIII. ANEXOS

- I. Tríptico Currículum Básico de los CPA
- II. Modelo de ficha de talleres
- III. Solicitud de Participación en los Talleres de Envejecimiento Activo de los CPA
- IV. Guión de Evaluación Inicial, Intermedia y Final
- V. Cuestionario de evaluación
- VI. Explotación de datos en SUM@

ANEXO I TRÍPTICO CURRÍCULUM BÁSICO DE LOS TALLERES DE LOS CPAs

 <p>CURRÍCULUM BÁSICO <i>Talleres CPA</i></p>  <p>COP <i>Sum@ndo, Cre@ndo, Unific@ndo</i></p>	<p>A Junta de Andalucía</p>
<p>SUM@</p> 	<p>A Junta de Andalucía Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación</p>
	

CURRÍCULO BÁSICO EN LOS CPAs

Los talleres deben estar orientados a la promoción y mantenimiento de la autonomía personal y del envejecimiento activo para personas mayores, teniendo como finalidad:

- Mejorar la integración social, las relaciones de convivencia y la participación de las personas mayores
- Mantener el mayor tiempo posible las habilidades básicas para la autonomía en la vida cotidiana a través del entrenamiento físico y psíquico.
- Aumentar las capacidades de aprendizaje y las oportunidades de desarrollo personal
- Prevenir la dependencia y el aislamiento social de las personas mayores
- Desarrollar hábitos de vida saludables

EJES

TRANSVERSALES

Perspectiva de género
Salud
Medio Ambiente



ÁREAS BÁSICAS A TRABAJAR EN LOS CPAs

DESARROLLO MOTOR

- Mantener y mejorar la condición física en general.
- Desarrollar las habilidades físicas implicadas para la AVD a través de ejercicios multicomponente en personas con fragilidad funcional o riesgos de padecerla
- Mejorar el equilibrio, la orientación y la flexibilidad
- Aumentar el bienestar físico y su efecto directo en el equilibrio emocional, autoestima, confianza y seguridad

DESARROLLO COGNITIVO

- Prevenir el deterioro cognitivo asociado al envejecimiento y las situaciones de dependencia asociadas a él.
- Adquirir nuevos recursos cognitivos para desenvolverse con independencia en las actividades básicas de la vida diaria.
- Desarrollar en las personas mayores una actitud de resiliencia ante la disminución de capacidades cognitivas.
- Adquirir nuevas competencias que faciliten el uso de las TICs de manera amigable, previniendo la brecha digital.
- Favorecer la integración social de las personas mayores en el entorno a través de los dispositivos digitales con los que cuentan: móviles, ordenadores, tablets.
- Adquirir un nivel básico de comunicación en otras lenguas en contextos habituales donde las personas mayores se desenvuelven.

DESARROLLO PERSONAL Y EMOCIONAL

- Reforzar la identidad, la satisfacción personal y la autoestima a través del cuidado físico y emocional.
- Desarrollar habilidades que contribuyan a construir y mantener relaciones satisfactorias.
- Conocer e identificar los factores asociados al envejecimiento para desarrollar la capacidad de adaptación y/o compensación.
- Fortalecer la dignidad, la responsabilidad personal y la autonomía en las personas mayores.

DESARROLLO SOCIOCULTURAL

- Difundir una imagen positiva de la vejez
- Establecer redes de intercambio y cooperación
- Utilizar las diferentes expresiones artísticas para la libre expresión y la autorrealización de la persona mayor.
- Crear grupos de apoyo entre las personas mayores, facilitando encuentros y debates
- Desarrollar hábitos y actitudes que contribuyan al mantenimiento del medio ambiente como elemento para la mejora de la calidad de vida a través de proyectos propios.

DESARROLLO CREATIVO

- Convertir ideas en productos aplicables, a través del desarrollo de la inteligencia creativa, visual y espacial
- Desarrollar competencias y habilidades en técnicas artísticas y creativas.
- Fomentar la realización de proyectos creativos grupales

ANEXO II

MODELO DE FICHA DE TALLERES

FICHA DE TALLER
CÓDIGO
DENOMINACIÓN:
DENOMINACIÓN ESPECÍFICA:
CATÁLOGO:
ÁREA:
MODALIDAD:
DURACIÓN RECOMENDADA DE LA SESIÓN:
OBJETIVOS
CONTENIDOS
METODOLOGÍA
RECURSOS
PERFIL DE LAS PERSONAS PARTICIPANTES
PERFIL DE LA PERSONA MONITORA/DINAMIZADORA

ANEXO III SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN EN LOS TALLERES DE ENVEJECIMIENTO ACTIVO DE LOS CPAs



CONSEJERÍA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN
CPA:

N.º ORDEN, FECHA Y HORA

SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN TALLERES

AÑO:

1 DATOS DE LA PERSONA SOLICITANTE			
PRIMER APELLIDO:	SEGUNDO APELLIDO:	NOMBRE:	
SOCIO/A N.º:	DNI/NIF:	TELÉFONO/S:	EDAD:

2 SOLICITA (solicitar hasta talleres como máximo de los ofertados por el Centro. (Establecer preferencia del 1 al)				
MARCAR PREFERENCIA	TALLER	DÍA	HORA	OBSERVACIONES

3 DECLARACIÓN RESPONSABLE (señalar con una x lo que proceda)	
A tal efecto la persona solicitante declara:	
<input type="checkbox"/>	Que reúne las condiciones físicas y psíquicas necesarias para realizar el taller solicitado.
<input type="checkbox"/>	Otros. Especificar.....

4 DECLARACIÓN, LUGAR, FECHA Y FIRMA	
La persona abajo firmante DECLARA , bajo su expresa responsabilidad que son ciertos los datos que figuran en la presente solicitud.	
En	a de de
LA PERSONA SOLICITANTE	
Fdo.:	

SR/A DIRECTOR/A DEL CPA:

PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, y el Reglamento 2016/679/UE, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación le informa que los datos personales obtenidos mediante la cumplimentación de este formulario van a ser incorporados, para su tratamiento, en un fichero automatizado de nombre 'Sum@' con la finalidad de recoger los datos de las personas que solicitan su inscripción en los talleres de los Centros de Participación Activa dependientes de la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación. De acuerdo con lo previsto en la citada Ley Orgánica, puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación, oposición y portabilidad dirigiendo un escrito a la entidad Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, con domicilio social en Avda. Hytasa, 14. Edif. Junta de Andalucía. 41071 Sevilla"

ANEXO IV

GUIÓN DE EVALUACIÓN INICIAL, INTERMEDIA Y FINAL

Te proponemos este guión donde se describe de forma detallada una propuesta para llevar a cabo los 3 momentos de la evaluación de talleres. Está basado en la experiencia real llevada a cabo en un CPA.

EVALUACIÓN INICIAL (Las primeras sesiones del taller)

1. En la presentación del taller. Colocadas las personas en círculo, les invitaremos a que **compartan en grupo** de forma oral algunas de estas cuestiones:

- ¿Por qué vienes a este taller?
- ¿Qué te gustaría aprender y en qué te gustaría aplicar lo aprendido?

2. A lo largo de las primera sesiones, se **observarán** algunas cuestiones como:

- ¿Cómo está el grupo? ¿Existen subgrupos? Razones, posibilidad de personas desplazadas..
- ¿Las actividades previstas y los recursos disponibles son accesibles a todas las personas? ¿Qué adaptaciones se pueden realizar para que así sean?

3. Al terminar, se recogerá en un **cuaderno de campo** los temas tratados, lo detectado, lo sentido y lo observado.

EVALUACIÓN INTERMEDIA (En el ecuador del taller)

1. Antes de la sesión, **revisaremos las anotaciones de nuestro cuaderno de campo**, pues nos guiarán para el desarrollo de esta fase, extrayendo los temas que se van a tratar.

2. Colocadas las personas en círculo.

Debe tratarse de una **charla abierta (grupo de discusión)**, generando un clima de confianza y trasladando el protagonismo al grupo. Explicaremos que el motivo de esa parada es reconducir y reparar aquellos aspectos que sean mejorables para que el grupo se encuentre lo más satisfecho posible.

Es importante anotar aportaciones, conflictos, desacuerdos y, sobre todo, los aciertos. Todo lo que detectemos y consideremos relevante.

En esta parada pueden surgir situaciones o aspectos que sean susceptibles de modificar, y es el momento de hacerlo.

3. Al terminar, se recogerá en nuestro **cuaderno de campo** los temas recogidos, lo detectado y los acuerdos adoptados.

EVALUACIÓN FINAL (Al finalizar el taller)

1. El primer paso es **recopilar y analizar todos los datos recogidos en el cuaderno de campo** durante el desarrollo del taller. Estos datos van a servir para definir qué es lo que vamos a evaluar en esta fase.

2. Podemos recoger la información con 2 medios alternativos y complementarios.

- El **cuestionario**: Diseñado con pocas preguntas, con preguntas directas y claras, para no generar dudas. Con opciones de respuesta pares (del 1 al 4), con emoticonos o con “Sí” o “No”. El cuestionario permite recopilar respuestas sinceras cuando se intuye que a las personas les puede costar compartir en grupo su opinión.

El Anexo VI recoge una propuesta de cuestionario de evaluación.

- La **charla con las personas participantes (grupo de discusión)**: Se facilitará un ambiente relajado. Esta charla también puede iniciarse usando el cuestionario al principio, para que las personas tengan un espacio de reflexión personal previo.

Se lanzan preguntas al grupo y se va anotado todo lo manifestado en un papelógrafo, pizarra, etc.

En esta técnica se pierde el anonimato, que es importante para realizar una valoración libre, pero puede ser muy eficaz en grupos bien cohesionados y con buen nivel de confianza.

3. Es muy saludable incluir algunas preguntas de autoevaluación de las personas responsables de los talleres (dirección, trabajador/a) y dejar anotadas las respuestas de forma sincera, ya que las respuestas que nos demos nos van a servir para mejor, no para que nos controlen o nos juzguen. Preguntas como:

- En caso de existir Comisión de talleres, ¿ha participado en el proceso?
- ¿Cómo se ha realizado el proceso de admisión? ¿Se han usado criterios de admisión en los talleres? ¿Se ha procurado que todas las personas que lo han solicitado han sido admitidas en, al menos, 1 taller?
- ¿Cómo nos hemos coordinado todas las personas implicadas en los talleres: dirección, trabajador/a social, monitor/a, Delegación, etc.?
- ¿Ha respondido la oferta de talleres a la demanda?
- ¿Se han tenido en cuenta los ejes transversales en la programación de los talleres?

4. Con los datos recopilados se puede elaborar un informe final y con conclusiones que ayuden a tomar decisiones para el próximo curso. Se recomienda usar alguna forma gráfica y visual (fácil de compartir) para reflejar los datos.

ANEXO V CUESTIONARIO DE EVALUACIÓN



Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación
Centro de Participación Activa _____

Fecha:.....

CUESTIONARIO FINAL
CUESTIONARIO PARA LA EVALUACIÓN DE LOS TALLERES EN LOS CENTROS DE PARTICIPACIÓN ACTIVA
Para evaluar la consecución de los objetivos de los talleres es imprescindible su opinión acerca de los diferentes aspectos del taller en el que ha participado LE ROGAMOS RESPONDA A TODAS LAS DE ESTE CUESTIONARIO

1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL TALLER (A cumplimentar por la Administración)				
Denominación del taller		Grupo		
Fecha de inicio				
Fecha de finalización				
Modalidad				
2. DATOS SOBRE LA PERSONA PARTICIPANTE				
Edad		Sexo:	Mujer	Hombre
3. VALORACIÓN DEL TALLER				
Valore los distintos aspectos del taller marcando con una X la puntuación que considere oportuna en de la siguiente escala del 1 al 4				
1. Muy insatisfecho/a	2. Insatisfecho/a	3. Satisfecho/a	4. Muy satisfecho/a	
3.1. Duración y horario			1	2
La duración del taller la considera suficiente según los objetivos y contenidos del mismo			3	4
El horario se ajusta a mis necesidades personales			1	2
Se cumple el horario establecido			3	4
3.2. Contenidos del taller			1	2
Los contenidos trabajados cumplen con mis expectativas			3	4
Las actividades realizadas cumplen con mis expectativas			1	2
3.3. Instalaciones y recursos técnicos			3	4
			1	2

El aula ha sido adecuada para el desarrollo del taller				
Los recursos técnicos han sido adecuados para llevar a cabo el contenido del taller (pizarra, TV, ordenadores, equipos de sonido....)				
3.4. Valorar sólo cuando el contenido se ha realizado de manera online o mixta	1	2	3	4
Los medios utilizados han permitido realizar con facilidad el taller (videollamadas, presentaciones, tutoriales....)				
3.5 Organización del taller	1	2	3	4
El taller ha estado bien organizado (información, cumplimiento de fechas, material...)				
El número de personas participantes ha sido adecuado para el desarrollo del taller				
3.6. Monitor/Monitora	1	2	3	4
La manera de transmitir los conocimientos facilita el aprendizaje				
Conoce en profundidad el contenido impartido				
Facilita la participación y acepta propuestas				
Proporciona una atención individualizada				
Se preocupa de mi bienestar dentro del taller				
3.7. Valoración general del taller	1	2	3	4
Me ha posibilitado la adquisición de nuevas capacidades y/o habilidades				
Ha favorecido mi desarrollo persona y/o social				
Recomendaría este taller a otras personas				
3.8 Mi grado de satisfacción general con el taller	1	2	3	4

4. ¿ Cómo tuvo conocimiento de la realización de este taller ? Marque únicamente el medio principal	
Tablón de anuncios	
A través de otras personas	
A través de las redes sociales (Whatsapp, facebook, blog del centro...	
Otros: Especificar	
5. Si desea realizar cualquier sugerencia o aportación puede hacerlo a continuación :	

MUCHAS GRACIAS POR SU COLABORACIÓN

ANEXO VI

EXPLOTACIÓN DE DATOS EN SUM@

La explotación de datos en SUM@ relacionados con el módulo de “Talleres” nos arroja información cuantitativa muy útil para realizar la evaluación de estos.

Información que puede obtenerse de la explotación en SUM@:

CRITERIOS PARA REALIZAR LA EXPLOTACIÓN DE DATOS

Por fechas: Anualidad/ Mes/ Intervalo de fechas/ A fecha actual

Por datos del taller: Catálogo/ Provincia

Según el estado del taller: Talleres activos/ Talleres finalizados/ Ambos

Para conocer la programación, la oferta de talleres, la participación y la demanda

Horas de talleres por catálogo (horas programadas, impartidas y pendientes del CA): Total horas talleres/ Horas catálogo de provincia/ Horas catálogo contrato

Horas de talleres por área (horas programadas, impartidas y pendientes del CA): Total horas talleres/ Horas área desarrollo motor (porcentaje del total)/ Horas área desarrollo cognitivo (porcentaje)/ Horas área desarrollo personal y emocional (porcentaje)/ Horas área desarrollo sociocultural (porcentaje)/ Horas área desarrollo creativo (porcentaje)

Horas de taller (denominación general) (horas programadas, impartidas y pendientes del CA)

Área, nº plazas, nº solicitudes admitidas, nº solicitudes en lista de espera (desagregados por sexo) y nº de vacantes

Taller, nº de plazas, nº solicitudes admitidas y solicitudes en lista de espera (desagregados por sexo) y nº de vacantes

Catálogo (contrato/ provincia), nº de solicitudes admitidas y nº de solicitudes en

lista de espera (desagregados por sexo) y nº de vacantes
Nº total de personas en lista de espera sin otros talleres admitidos/ Nº total de personas en lista de espera (desagregados por sexo). Porcentaje

Talleres cancelados y Motivo

Para conocer el perfil de las personas admitidas en talleres

Sexo: Total de solicitudes admitidas / Hombres/ Mujeres. Porcentajes

Edad: Total de solicitudes admitidas /Menos de 55/ De 55 a 60/ De 60 a 64/ De 65 a 69/ De 70 a 79/ De 80 a 89/ Mayores de 90 (desagregadas por sexo). Porcentajes

Discapacidad/ Dependencia: Total de solicitudes admitidas/ Sin discapacidad/ Con discapacidad/ Con dependencia/ Sin dependencia. Porcentajes

Nuevas incorporaciones: Personas con 0 talleres el año anterior/ Personas con más de 0 talleres el año anterior (desagregadas por sexo) Porcentajes (desagregados por sexo)

Personas con necesidades sociales: Total solicitudes admitidas/ Total personas con necesidades sociales (desagregadas por sexo). Porcentajes

Participación en talleres: Personas admitidas en 1 taller/ Personas admitidas en 2 talleres/ Personas admitidas en 3 o más talleres (desagregados por sexo). Porcentajes

Personas de otros CPAs: Taller/ Solicitudes admitidas otro CPA/ Solicitudes reserva otro CPA (desagregados por sexo)

Para conocer la satisfacción con el taller de forma indirecta

Nº de bajas por taller, motivo (desagregados por sexo)

Faltas de asistencia por taller. Dato no explotable. Se consulta en la columna “Faltas del taller” en “Gestión de participantes”

Para conocer la satisfacción con el taller de forma directa

Taller, evaluación

Área, media de evaluación

Catálogo, media de evaluación

XIV. BIBLIOGRAFÍA

-Andalucía, Consejería para la Igualdad y Bienestar Social. *Libro Blanco de Envejecimiento Activo*. Global Press comunicación integral. 2012 <http://envejecimiento.csic.es/documentos/documentos/andalucia-libroblanco-01.pdf>

-Andalucía, Consejería para la Igualdad y Bienestar Social. Decreto 72/2012, de 20 de marzo, por el que se aprueba el Estatuto de los Centros de Participación Activa para Personas Mayores, BOJA núm. 66 de 4 de Abril de 2012. <https://juntadeandalucia.es/boja/2012/66/1>

-Andalucía, Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación. Acuerdo de 4 de noviembre de 2020, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba el I Plan Estratégico Integral para Personas Mayores en Andalucía 2020-2023. BOJA, núm. 221, 16 de noviembre de 2020, págs 78 y sig. <https://www.juntadeandalucia.es/organismos/transparencia/planificacion-evaluacion-estadistica/planes/detalle/208782.html>

- Andalucía, Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación. Dirección General de Personas Mayores y Pensiones no Contributivas. Protocolo para la detección de la soledad no deseada en personas mayores. 2021 <https://juntadeandalucia.es/servicios/publicaciones/detalle/80396.html>

-Andalucía, Consejería de la Presidencia y Asuntos Sociales. ORDEN de 28 de julio de 2000, conjunta de las Consejerías de la Presidencia y de Asuntos Sociales, por la que se regulan los requisitos materiales y funcionales de los Servicios y Centros de Servicios Sociales de Andalucía y se aprueba el modelo de solicitud de las autorizaciones administrativas, BOJA 102 de 5 de Septiembre de 2000. <https://juntadeandalucia.es/boja/2000/102/1>

-Andalucía, Consejo de Gobierno. Acuerdo de 7 de marzo de 2017, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba el Plan de Medidas para la reducción del tiempo medio de respuesta asistencial en materia de dependencia en Andalucía, BOJA 51 de 16 de Marzo de 2017. <https://juntadeandalucia.es/boja/2017/51/1>

-Andalucía, Presidente de la Junta de Andalucía. Ley 6/1999, de 7 de julio, de Atención y Protección a las Personas Mayores, BOE núm. 233 de 29 de Septiembre de 1999, págs. 34670 a 34680. <https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-1999-19448>

- Ayuntamiento de Pinto “ Taller de baile de salón para mayores”. 2013. <https://www.ayto-pinto.es/actividades-y-tallres/-/publicador/mayores-taller-de-baile-de-salon-para-mayores/rqigUE3SUUo7>

-Campo, Alejandro. *Cómo planificar UN TALLER*.2015
https://www.irekia.euskadi.eus/uploads/attachments/8677/Proyecto_18_09.pdf?1478097924.5

-Cano, A. *La metodología de taller en los procesos de educación popular*. Revista Latinoamericana de Metodología de las Ciencias Sociales, 2(2), 22-51.2012.
http://memoria.fahce.enlp.edu.ar/art_revistas/pr.5653/pr.5653.pdf

-De Seta, Leonardo. *12 Consejos para hacer un buen taller*. 2008
<https://dosideas.com/noticias/metodologias/337-12-consejos-para-hacer-un-buen-taller>

-Egg, Ander. *El taller: Una alternativa de renovación pedagógica*. Editorial Magisterio del Río de la Plata. 1999.
<https://uacmtalleresliterarios.files.wordpress.com/2018/01/el-taller-una-alternativa-de-renovacion-pedagogica.pdf>

-España, Comunidad Autónoma de Andalucía, Jefatura del Estado. Ley Orgánica 2/2007, de 19 de marzo, de reforma del Estatuto de Autonomía para Andalucía, BOE núm 68, de 20 de Marzo de 2007.
<https://www.boe.es/eli/es/lo/2007/03/19/2/con>

-España, Comunidad Autónoma de Andalucía, Presidencia de la Junta de Andalucía. Ley 9/2016, de 27 de diciembre, de Servicios Sociales de Andalucía, BOE núm. 18, de 21 de enero de 2017, págs.5415 a 5487.
<https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2017-657>

-España, Comunidad Autónoma de Andalucía, Presidencia de la Junta de Andalucía. Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía., BOE núm. 38, de 13 de febrero de 2008
<https://www.boe.es/eli/es-an/l/2007/11/26/12>

- García, M.; Pérez, M.V.; Cerezo, J.; López, R.; y Rubio, I. 2021. *Guía para realizar la Evaluación de Resultados de las Políticas Públicas*. Sevilla. Junta de Andalucía. Consejería de Presidencia, Administración Pública e Interior. Instituto Andaluz de Administración Pública (I.A.A.P.)
<http://www.iaap.junta-andalucia.es/institutodeadministracionpublica/publico/anexos/evaluacion/guiaEvaluacionResultadosPP.pdf>

-Gil,Victoria. Metodología aplicada a una clase de danza.
<https://www.victoriagildanzaescena.com/metodologia-2/>

-Gracia y Calvo, J.; Castillo Prieto, R.; Alisios Lar, S.C. *Reflexión Acción Participativa: Educación Ambiental y Personas Mayores*. Sevilla. Junta de Andalucía. Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio. 2013
https://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/portal_web/web/temas_ambientales/educacion_ambiental_y_formacion_nuevo/mayores/geam_personas_mayores.pdf

-Gobierno de Navarra, Cartas de Servicios. *Guía para medir la satisfacción respecto a los servicios prestados*. Evaluación y Calidad. 2009.

<http://www.navarra.es/NR/rdonlyres/5A006CFC-7EBC-4A3F-9FA5-4574ADA817D8/0/GuiaPARAMEDIRLASATISFACCION2012.pdf>

- Hermanas Hospitalarias Aita Menni Danza y baile forman ya parte del programa de ocio del Servicio de Rehabilitación y Dinamización Social .2017 <https://www.aita-menni.org/es/noticias/danza-baile-forman-parte-programa-11649.html>

-Navarro Ángela, Díaz Veiga Pura, López Fraguas Ángeles. *Así soy, Así me gusto*. Ministerio de Sanidad y Política Social.2009. Impreso

<http://www.acpgerontologia.com/documentacion/asisoyasimegusto.pdf>

-Martinez Muñoz, L.F, Santos Pastor, M.L, Casimiro Ándujar, A.J. (2009) Condición Física y Salud. *Un modelo didáctico de sesión para personas mayores*. Revista Internacional de Medicina y Ciencias de la Actividad Física y del Deporte. VOL. 9 (34) pp. 141-157. 2009.

<http://cdeporte.rediris.es/revista34artcfysalud111.htm>

-Organización Mundial de la Salud (OMS). *Envejecimiento Activo: un marco político*. 2002. OMS.

<http://envejecimiento.csic.es/documentos/documentos/oms-envejecimiento-01.pdf>

- Robledo Roldan, María, Campos, Aurora, Peña, M.^a Luisa, Calderón, M.^a Ángeles, Moreno, M.^a del Castillo, González, Encarnación, Vázquez, Guadalupe, Moriana, M.^a Dolores, Martín, M.^a del Pilar, M.^a Isabel, Vázquez, Antonio, Ruiz, Antonio, Salas, M.^a José, García, M.^a del Carmen. *PROTOCOLO DE BUENAS PRÁCTICAS*. Programa " En Comunidad. La colaboración expandida." IAAP. Junta de Andalucía.2018

- Sánchez Torres, Lourdes M.^a. *Dinámica de grupos en el aula de danza*. 2009

https://archivos.csif.es/archivos/andalucia/ensenanza/revistas/csicsif/revista/pdf/Numero_14/LOURDEZ_SANCHEZ_1.pdf

- SEPE. *Cuestionario de calidad para alumnos*

<https://sede.sepe.gob.es/cuestionarioscalidad/CCalidadWebRED/CuestionarioCalidad.do?metodo=print>

-Unión Europea. Stephanie Carretero, Riina Vuorikari y Yves Punie. *Marco de Competencias Digitales para la Ciudadanía. Con ocho niveles de competencia y ejemplos*. 2017

<https://digitalidades.org/wp-content/uploads/2020/11/DigCompEs.pdf>





Marzo 2022

“Así, sabio como te has vuelto, con tanta experiencia, entenderás ya qué significan las Ítacas”

Constantino P. Cavafis; Ítaca